

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

# INFORME NARRATIVO DE LA GESTIÓN DE PRESIDENCIA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019



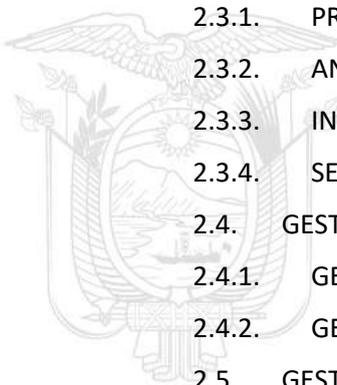
sembramos  
*Futuro*

*Lenín*



**1. CONTENIDO**

1.	QUIÉNES SOMOS .....	8
2.	UNIDADES AGREGADORAS DE VALOR.....	10
2.1.	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL JURÍDICA .....	10
2.1.1.	DECRETOS EJECUTIVOS.....	10
2.1.2.	PROYECTOS DE LEY .....	11
2.1.3.	REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL .....	11
2.2.	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	11
2.2.1.	GESTIÓN LOGÍSTICA Y PROTOCOLAR.....	12
2.2.2.	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y VOCERÍA POLÍTICA .....	14
2.3.	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN .....	15
2.3.1.	PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN .....	16
2.3.2.	ANÁLISIS Y ESTUDIOS ANTICORRUPCIÓN .....	18
2.3.3.	INVESTIGACIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN .....	21
2.3.4.	SEGUIMIENTO DE CAUSAS.....	21
2.4.	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	22
2.4.1.	GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	22
2.4.2.	GESTIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL.....	47
2.5.	GESTIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.....	53
2.5.1.	RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS.....	53
2.5.2.	GESTIÓN DE CONTENIDOS.....	55
2.5.3.	IMAGEN GUBERNAMENTAL, MARKETING, PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL .....	57
3.	GESTIÓN DE APOYO Y ASESORÍA .....	64
3.1.	GESTIÓN CULTURAL.....	64
3.2.	GESTIÓN GENERAL DE DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL .....	68
3.2.1.	GESTIÓN DE AUTORIZACIONES.....	68
3.2.2.	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.....	70
3.3.	COMUNICACIÓN SOCIAL.....	71
3.4.	GESTIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.....	72
3.4.1.	GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.....	72
3.4.2.	GESTIÓN DE PATROCINIO .....	73



3.5.	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA .....	74
3.5.1.	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	74
3.5.2.	GESTIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS, CALIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO .....	80
3.5.3.	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	81
3.6.	GESTIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	82
3.6.1.	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO .....	82
3.6.2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	86
3.6.3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	88



**2. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1 Cronograma de Brigadas para miembros de Gabinete.....	14
Ilustración 2 Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2019-2021.....	23
Ilustración 3 Co-creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto .....	24
Ilustración 4 Agrupación e integración de propuestas.....	25
Ilustración 5 Modelo Funcional de Prestación de Servicios Actual .....	32
Ilustración 6 Identificación de segmentos de beneficiarios .....	32
Ilustración 7 Modelo de Prestación de Servicios Propuesto .....	33
Ilustración 8 Identificación de Servicios para Personas con Discapacidad .....	34
Ilustración 9 Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva de la República del Ecuador .....	38
Ilustración 10 Canales de contacto de atención a la ciudadanía .....	44
Ilustración 11 Información Generada 2019.....	54
Ilustración 12 Número de seguidores en medios sociales .....	56
Ilustración 13 Alcance de campañas realizadas.....	61
Ilustración 14 Socialización PEI Presidencia .....	75



**3. ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Asistencia protocolar a nivel nacional e internacional.....	12
Tabla 2 Viajes internacionales por temática.....	13
Tabla 3 Denuncias Ingresadas - 2019 .....	21
Tabla 4 - Eventos relacionados a Gobierno Abierto .....	24
Tabla 5 Participación Ciudadana en Co-creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto.	26
Tabla 6 Plan Nacional de Simplificación de Trámites 2019 .....	27
Tabla 7 Plan Nacional de Simplificación de Trámites 2019 .....	27
Tabla 8 Plan Nacional de Simplificación de Trámites 2019 .....	28
Tabla 9 Plan Nacional de Simplificación de Trámites 2019 .....	28
Tabla 10 - Cooperación Técnica y Transferencia de Tecnología.....	29
Tabla 11 Plan Piloto capacitación Fedatarios Administrativos .....	31
Tabla 12 Capacitación a Servidores Públicos en atención al usuario .....	34
Tabla 13 Ejecución Plan de Optimización en 2019 .....	36
Tabla 14 Comparativo de Entidades Públicas 2017 – 2019 .....	37
Tabla 15 Asesoramiento a Entidades en Procesos Archivísticos .....	41
Tabla 16 Instituciones que emitieron Política Institucional.....	42
Tabla 17 Fondos Documentales Dirección Nacional de Archivo de la Administración Pública .....	42
Tabla 18 Detalle mensual de los trámites ciudadanos recibidos 2019.....	45
Tabla 19 Detalle mensual de audiencias personalizadas 2019.....	46
Tabla 20 Detalle de la ciudadanía según su género.....	46
Tabla 21 Detalle de la ciudadanía según su etnia.....	46
Tabla 22 Estado de Gestión de Compromisos Presidenciales por Gabinete Sectorial .....	52
Tabla 23 Productos Comunicacionales Audiovisuales .....	59
Tabla 24 Productos de Imagen Gubernamental.....	60
Tabla 25 Manuales generados.....	60
Tabla 26 Visitas Guiadas al Palacio de Gobierno en 2019 .....	64
Tabla 27 Visitas Guiadas al Museo del Pasillo en 2019 .....	65
Tabla 28 Exposiciones Temporales Museo de la Presidencia en 2019 .....	66
Tabla 29 Exposiciones Temporales Museo del Pasillo en 2019.....	66

Tabla 30 Eventos 2019 – Arte en Palacio.....	66
Tabla 31 Eventos 2019 – Museo del Pasillo.....	67
Tabla 32 Consolidado 2019 - SHOWROOM .....	67
Tabla 33 Consolidado Visitantes 2019 – Palacio de Gobierno y Museos .....	68
Tabla 34 Autorizaciones Emitidas en 2019.....	69
Tabla 35 Total de documentos ingresados a la Institución 2019.....	70
Tabla 36 Tendencia Red Social Twitter 2019.....	71
Tabla 37 Instrumentos Jurídicos elaborados en 2019 .....	73
Tabla 38 Patrocinio judicial y extrajudicial de la Presidencia de la República en 2019 .....	73
Tabla 39 Hoja de Ruta Resumida – Construcción PEI .....	74
Tabla 40 Niveles en GPR-PR.....	75
Tabla 41 Índice de Gestión Estratégico 2019.....	76
Tabla 42 Reformas y Certificaciones PAPP emitidas en 2019.....	76
Tabla 43 Ejecución de PAPP en 2019.....	77
Tabla 44 Reporte cronológico de la difusión de información.....	78
Tabla 45 Seguimiento a Recomendaciones de la CGE Año 2019.....	79
Tabla 46 Capacitación Ejecutada en el 2019 .....	83
Tabla 47 Funcionarios Presidencia de la República .....	84
Tabla 48 Estado Situacional Jubilaciones y Retiro Voluntario Funcionarios.....	85
Tabla 49 Actividades / Proyectos / Campañas en 2019.....	85
Tabla 50 Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019 .....	87
Tabla 51 Ejecución Recursos Permanentes por grupo de gasto.....	87
Tabla 52 Ejecución Proyectos de Inversión consolidado .....	88
Tabla 53 Procesos de contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios 2019.....	89
Tabla 54 Donaciones en 2019.....	89



4. ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Servidores Públicos participantes en socialización .....	41
Gráfico 2 Recepción de alertas .....	52
Gráfico 3 Hashtags Posicionados como tendencia nacional 2019.....	55
Gráfico 4 Activaciones digitales por Cuatrimestre – 2019.....	56
Gráfico 5 Difusión por gabinete / sector .....	57
Gráfico 6 Distribución de Presupuesto según campaña .....	58
Gráfico 7 Distribución Presupuestaria por tipo de medio de difusión .....	59
Gráfico 8 Audiencia por nivel socioeconómico .....	62
Gráfico 9 Estado de recomendaciones evaluadas por la CGE .....	80



# 1. QUIÉNES SOMOS

La Presidencia de la República tiene como misión coordinar, articular y fomentar el fortalecimiento y desarrollo del Estado Ecuatoriano Plurinacional, Colaborativo, Inclusivo y Democrático, poniendo en marcha los mecanismos adecuados para brindar apoyo administrativo y asesorar en materia técnica y jurídica, al/a la Presidente/a de la República; así como, articular con las entidades de la Función Ejecutiva, a través de una gestión pública Transparente, Eficiente y Participativa, promoviendo el diálogo con los diferentes ámbitos públicos y privados.



sembramos  
*Futuro*

*Lenín*



# 2. GESTIÓN AGREGADORA DE VALOR

Salón Amarillo



sembramos  
Futuro

Lenín



## 2. UNIDADES AGREGADORAS DE VALOR

### 2.1. GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL JURÍDICA

Unidad orgánica responsable de proporcionar productos y servicios de carácter jurídico para el asesoramiento y patrocinio jurídico del Presidente de la República y de las máximas autoridades de la Presidencia de la República, estas atribuciones y responsabilidades constan en Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Presidencia de la República y en los Decretos Ejecutivos No. 2 del 24 de mayo de 2017, publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 10 del día 8 de junio de 2017; y, No. 395 de 15 de mayo de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 248 de 24 de mayo de 2018.

#### 2.1.1. DECRETOS EJECUTIVOS

Durante la gestión correspondiente de enero a diciembre de 2019, la Secretaría General Jurídica ha elaborado, revisado y validado 341 Decretos Ejecutivos, de los cuales los más relevantes son:

- Ratificar en todas sus partes el contenido de la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", 28 de enero de 2019. (Grupos de atención prioritaria)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Reglamento para el Acceso a Subsidios e Incentivos del Programa de Vivienda de Interés Social y Público en el marco de la Intervención Emblemática "Casa para Todos".
- Creación del Bono para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por Femicidio.
- Por las graves afectaciones ocasionadas por la época invernal, se dispone por una sola ocasión, el pago adicional a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con componente variable, Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión para Personas Adultas Mayores y Bono Joaquín Gallegos Lara, con registro social vigente, que tengan como domicilio registrado las provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas, El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.
- Estado de Excepción en el Sistema de Rehabilitación Social a nivel nacional, para atender las necesidades emergentes de dicho sistema a fin de precautelar los derechos de las personas privadas de libertad como grupo de atención prioritaria.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento General a la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.
- Ratificar en todas sus partes el contenido de la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", 28 de enero de 2019. (Grupos de atención prioritaria)
- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo.

- Reglamento General de la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.
- Reglamento a la Ley Orgánica para la Institucionalización del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja como espacio de encuentro y fomento de las expresiones culturales e identidad del Ecuador.

---

### 2.1.2. PROYECTOS DE LEY

De conformidad con la facultad de colegislación que posee el Presidente de la República, en la Secretaría General Jurídica durante el año 2019 se han elaborado, revisado y validado los siguientes proyectos de ley, mismos que han sido enviados a la Asamblea Nacional para su trámite correspondiente:

- Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo
- Ley Orgánica Reformatoria al Artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación
- Ley Derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (Impuesto Verde)
- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal
- Ley Orgánica de Pesca y Acuicultura
- Ley Orgánica de Personal y Disciplina de Fuerzas Armadas
- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Función Judicial
- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales
- Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria

---

### 2.1.3. REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

En cuanto a la representación y patrocinio judicial y extrajudicial, tanto al Presidente de la República, como a las autoridades de la Presidencia con rango de ministro de Estado, la Secretaría General Jurídica tiene a su cargo 1.192 procesos judiciales provenientes de Corte Constitucional, Fiscalía General del Estado y Función Judicial, mismos que son atendidos en forma constante de acuerdo a su trámite correspondiente (diligencias procesales, audiencias, presentación de escritos, etc.), ya que continúan desarrollándose de conformidad a sus respectivos tiempos procesales.

Así también, se debe señalar que se han enviado 1.033 oficios relacionados con atención a requerimientos de las distintas entidades públicas como privadas del país.

---

## 2.2. GESTIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Unidad orgánica responsable de asesorar políticamente al Presidente de la República y gestionar el alineamiento político del gobierno nacional; así como dirigir, coordinar, supervisar y controlar la agenda, contenidos presidenciales, asuntos logísticos y protocolares del Presidente de la República a nivel nacional e internacional.

**2.2.1. GESTIÓN LOGÍSTICA Y PROTOCOLAR**

La misión de la Subsecretaría de Gestión Logística y Protocolar es planificar, supervisar, coordinar y liderar la gestión logística y asuntos protocolarios para el cumplimiento de las actividades presidenciales de carácter oficial nacional o internacional. Esta Subsecretaría está dividida en la Dirección de Asuntos Internacionales y Protocolares y la Dirección de Logística en Territorio.

Estas direcciones tienen como misión planificar, coordinar, organizar acciones y actividades de carácter oficial bajo estricto cumplimiento de normas y reglamentos protocolarios y ejecutar la logística de las actividades respectivamente, del/ de la Presidente/a de la República conforme a los parámetros establecidos por parte del despacho presidencial.

En este sentido, en el año 2019 se ha coordinado la planificación y ejecución de los siguientes eventos:

**Tabla 1 Asistencia protocolar a nivel nacional e internacional**

MES	NÚMERO DE EVENTOS	
	NACIONALES	INTERNACIONALES
Enero	19	2
Febrero	32	0
Marzo	28	1
Abril	19	1
Mayo	44	1
Junio	29	1
Julio	24	4
Agosto	31	0
Septiembre	20	2
Octubre	21	0
Noviembre	18	1
Diciembre	19	2
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>15</b>

**Elaboración:** Subsecretaría de Gestión Logística y Protocolar

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Subsecretaría de Gestión Logística y Protocolar



**Tabla 2 Viajes internacionales por temática**

MES	PAÍSES	TEMÁTICA VIAJE INTERNACIONAL
Enero	Suiza	Foro Económico Mundial en Davos.
	España	Encuentro con estudiantes ecuatorianos en la Universidad de Salamanca.
		Ceremonia de entrega de la Medalla de Salamanca al Señor Lenín Moreno, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.
Marzo	Chile	Cumbre Presidencial sobre Integración Sudamericana – Bloque A. Encuentro Presidencial con Sebastián Piñera, Presidente de Chile.
Abril	Estados Unidos	Evento de la Asociación Internacional de Fomento con enfoque en Inclusión y Discapacidades – IDA.
		Conferencia de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Sistema Interamericano de Desarrollo.
Mayo	Perú	XIX Consejo Presidencial Andino de la Comunidad Andina de Naciones.
Junio	Chile	Reunión del Encuentro Presidencial y V Consejo Interministerial Binacional Chile – Ecuador.
Julio	Perú	Encuentro de Presidentes de la Alianza del Pacífico.
	Italia	Visita oficial a Italia, Encuentro Presidencial con el Señor Sergio Mattarella, Presidente de la República Italiana.
		Conferencia Magistral "Saliendo del Abismo".
	Francia	Visita oficial a Francia, Encuentro Presidencial con el Señor Emmanuel Macron, Presidente de la República Francesa.
		Encuentro con Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.
	Holanda	Visita oficial a Holanda, Encuentro Presidencial con S.M Willem - Alexander, Rey de los Países Bajos.
Encuentro con Hugo de Jonge, Viceprimer Ministro y Ministro de Salud, Bienestar y Deportes de Países Bajos.		
Septiembre	Colombia	Cumbre de Presidentes de países Amazónicos.
	Estados Unidos	Cumbre sobre Acción Climática ONU 2019.
		Asamblea General de las Naciones Unidas - Septuagésimo Cuarto Período de Sesiones.
Noviembre	Perú	Inauguración del Encuentro Presidencial y XIII Gabinete Binacional Perú- Ecuador.
Diciembre	España	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP 25.
		Visita oficial a España, Encuentro Presidencial con Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno de España.

**Elaboración:** Subsecretaría de Gestión Logística y Protocolar

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Subsecretaría de Gestión Logística y Protocolar

## RESULTADOS

De manera satisfactoria, esta Subsecretaría ha organizado y coordinado a nivel logístico y protocolar 304 actividades oficiales conforme a la agenda del señor Presidente Constitucional de la República durante el año 2019. Cabe mencionar que estos eventos han tenido lugar en el Palacio de Gobierno y en diferentes locaciones en el territorio nacional.

En el ámbito internacional, esta Subsecretaría, en el año 2019, ha planificado, coordinado y asistido a nivel logístico y protocolar a 15 países, registrando un 100% de cumplimiento.

### 2.2.2. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y VOCERÍA POLÍTICA

Unidad orgánica responsable de planificar, coordinar e implementar los procesos políticos y comunicacionales estratégicos de vocería y relacionamiento de la Secretaría Particular, para el cumplimiento de los ejes políticos y comunicacionales de la Presidencia de la República.

Para este fin, en el año 2019, y de forma permanente se elaboran informes técnicos de gestión de alineamiento político, reportes de información política histórica y estadística de alto contenido político, presentaciones, discursos, para comunicar de manera sustentada las acciones, programas y proyectos estratégicos de Gobierno.

Así mismo, con la finalidad de informar a las autoridades sobre temas de coyuntura de la política nacional e internacional, se efectúa monitoreo constante de medios impresos y redes sociales.

Por otro lado, se han diseñado e implementado estrategias de comunicación integral para capitalizar los anuncios positivos de la gestión gubernamental y la realización de ferias o brigadas en territorio.

**Ilustración 1 Cronograma de Brigadas para miembros de Gabinete**

#### CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y COMUNICACIÓN EN TODO EL PAÍS



**Elaboración:** Dirección de Procesamiento de Datos

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Procesamiento de Datos remitido mediante Memorando Nro. PR-SSDAP-2020-0040-M

En el 2019, el Secretario General de Gabinete de la Presidencia de la República ha realizado: 147 entrevistas a nivel nacional e internacional, mediante las cuales se ha informado sobre el accionar gubernamental.

Otro de los aspectos fundamentales a cargo de esta unidad orgánica es el seguimiento de proyectos de alto impacto, que son ejecutados por las diferentes entidades públicas, en este contexto, en 2019, se han monitoreado los siguientes proyectos e iniciativas emblemáticas:

- Brigadas Toda Una Vida: Una de las prioridades para el Gobierno Nacional es garantizar los derechos de las personas y atender a los grupos en situación de vulnerabilidad, en este sentido, mediante brigadas móviles se brinda atención personalizada en servicios de salud, entrega de créditos para emprendimientos, asesoría en seguridad social, planes de vivienda, asistencia técnica en temas agrícolas, cedulación, programas de educación, servicios de telefonía, información sobre tributación, entre otros.
- Refinanciamientos de deudas públicas
- Pueblos Mágicos
- BDH a través de las tarjetas de créditos
- Política de turismo accesible, inclusivo y sostenible
- 1000 canchas juego limpio
- Repotenciación misión “Mis Mejores Años”
- Una tablet por niño
- Wifi en plazas del país
- Cable internet de Galápagos
- Cadena de suministros y medicamentos
- Pasaporte biométrico
- BSH agrícola
- Siembra papa y cebada
- Proyecto metroférico
- Energías alternativas
- Proyecto Tren Playero
- Construcción de nuevas plantas de silos fijos

Así mismo, con la finalidad de verificar que las acciones de gobierno y proyectos estratégicos se ejecuten conforme lo planificado, periódicamente se realizan visitas a territorio.

---

### 2.3. GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN

Esta instancia orgánica es responsable de la ejecución de los siguientes procesos:

- i. Prevención de la corrupción
- ii. Análisis y estudios anticorrupción
- iii. Investigación de actos de corrupción
- iv. Gestión de causas

Esta Secretaría tiene como misión generar y promover políticas de transparencia y prevención de la corrupción, mediante la participación y articulación de los diferentes sectores de la población, instituciones públicas y privadas.

### 2.3.1. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

#### a) Cumplimiento de Compromisos y Convenios Internacionales

**Seguimiento metas estructurales FMI.-** La Dirección de Prevención de la Corrupción elaboró indicadores para el cumplimiento de las metas estructurales del informe ejecutivo de seguimiento de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Corrupción. En cumplimiento a las metas estructurales propuestas por el FMI, se presentaron reformas al Código Orgánico Integral Penal - COIP, correspondientes a las recomendaciones del último informe país de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

**Preparación para el Octavo periodo de sesiones de seguimiento de la Convención de Naciones Unidas de la lucha Contra la Corrupción que se realizó en Abu Dabi.-** Desde esta gestión se co-elaboró el informe país presentado durante el Octavo periodo de sesiones de seguimiento de la Convención de Naciones Unidas de la Lucha Contra la Corrupción, evento realizado en Abu Dabi.

**Informe de Buenas Prácticas - Convención Interamericana contra la Corrupción.-** Dentro del Sistema Interamericano, la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República remitió Informe de Buenas Prácticas, en la cual se detalló la conformación de la Comisión de Expertos Internacionales de la Lucha Contra la Corrupción en Ecuador.

#### b) Proyectos de Ley

**Proyecto de reforma al COIP.-** Se elaboró proyecto de reforma al Código Orgánico Integral Penal, en cumplimiento con el Informe de UNCAC del examen de aplicación, octavo período de sesiones (19 al 23 de junio de 2017). El proyecto contó con aportes de diferentes sectores que permitieron darle una perspectiva más amplia y completa al proyecto.

**Proyecto de reforma LOTAIP.-** En conjunto con la Defensoría del Pueblo, Fundación Ciudadanía y Desarrollo, y Fundamedios, se elaboró Anteproyecto de Reforma a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Proyecto de reforma a Ley de Extinción de Dominio.-** Como parte del Acuerdo 2030, se elaboró Proyecto de Ley de Recuperación de Bienes Producto de Actividades Ilícitas e Injustificadas (Ley de Extinción de Dominio), el cual fue entregado el 22 de octubre de 2019.

#### c) Convenios

Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría de Anticorrupción, en el año 2019, se suscribieron los siguientes convenios:

**Convenio con EMCO.-** Convenio Marco Interinstitucional firmado el 22 de mayo de 2019 con la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas y la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República. En el Marco de este Convenio se realizó todo el proceso de selección de perfiles e integración de las Unidades de Integridad y Anticorrupción.

**Convenio con BDE-AME.-** Informe técnico de viabilidad y convenio suscrito el 17 de septiembre de 2019 con el Banco de Desarrollo del Ecuador y la Asociación de Municipalidades.

**Convenio con FEF-UAFE.-** Informe técnico de viabilidad y convenio firmado el 13 de junio de 2019 entre la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República, la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

**Convenio con Municipio de Quito.-** Informe técnico de viabilidad y convenio suscrito con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto de 2019.

Se realizaron dos jornadas de capacitación, la primera el 18 de noviembre de 2019, y la segunda el 25 de noviembre de 2019. Adicionalmente, el 26 de noviembre se realizó un conversatorio acerca de transparencia, información confidencial, sensible y reservada y protección de datos personales.

**Convenio con Municipio de Rumiñahui.-** Informe técnico de viabilidad y Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Municipio de Rumiñahui firmado el 31 de octubre de 2019.

Se realizó una mesa redonda de identificación de riesgos y problemas, y se planificaron nuevas capacitaciones que serán realizadas en febrero del 2020.

**Convenio con Asamblea Nacional.-** Informe técnico de viabilidad y Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asamblea Nacional suscrito el 24 de junio de 2019. En este proceso se realizaron distintas acciones entre las que se incluyen dos ciclos de capacitaciones en ISO 37001-Antisoborno (24, 25 y 27 de septiembre de 2019; y, 4 de diciembre de 2019).

**Convenio con MDT-SECAP.-** Informe técnico de viabilidad y Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional y la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República.

**Convenio con FCD.-** Informe técnico de viabilidad y Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Ciudadanía y Desarrollo y la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República del Ecuador, como parte del Convenio, se realizó el Proyecto integral de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**d) Seguimiento a Compromisos Presidenciales**

Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso presidencial relacionado con la implementación de la ISO Antisoborno 37001:2016 en las instituciones públicas y la creación de Unidades de Integridad y Anticorrupción dentro de Empresas Públicas, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019, se realizó seguimiento identificando las necesidades y acciones oportunas a realizar, y de acuerdo al siguiente detalle:

**Implementación de la ISO Antisoborno 37001:2016.-** Para dar seguimiento a la implementación de la ISO Antisoborno, la Subsecretaría Anticorrupción de la Presidencia envió una Circular solicitando informar el estado situacional, insumo con el que se informó sobre el estado de las 123 instituciones.

**Unidades de Integridad y Anticorrupción en acción dentro de Empresas Públicas.-** Se coordinó la incorporación de las Unidades de Integridad y Anticorrupción en las siguientes empresas públicas:

- i. Corporación Nacional de Electricidad-CNEL EP
- ii. Petroecuador EP
- iii. Flota Petrolera Ecuatoriana- FLOPEC
- iv. Corporación Eléctrica del Ecuador-CELEC EP

En tanto que en las siguientes empresas se seleccionaron los perfiles de los integrantes de la unidad de integridad y anticorrupción.

- i. Petroamazonas EP
- ii. Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT: Selección de perfiles de integrantes de la unidad de integridad y anticorrupción

---

**2.3.2. ANÁLISIS Y ESTUDIOS ANTICORRUPCIÓN**

El objetivo de este proceso es identificar, analizar y evaluar información política, económica, social y jurídica que sirvan como sustento para la elaboración de estudios relacionados con actos de corrupción, que promuevan la generación de insumos inherentes a la política pública anticorrupción.

**a) Portal Anticorrupción**

Con el propósito de construir una cultura de probidad y transparencia y promover la participación conjunta con la ciudadanía, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas, centrando a la corrupción como un problema prioritario; se implementó un Portal de Anticorrupción.

**b) Análisis y estudios anticorrupción**

Para abordar la corrupción desde diferentes disciplinas, se realizaron informes técnicos de levantamiento, sistematización e interpretación de información relacionada con la corrupción.

**c) Informes de indicador – Anticorrupción**

Los informes de indicador tuvieron como objetivo exponer análisis asociados a la dimensión de la corrupción en el país. Para su creación, se recopiló información de diversas instituciones del Estado para generar bases de datos, que permitieron la construcción de los siguientes informes:

- i. Causas ingresadas por delitos contra la eficiencia de la administración pública en Ecuador: panorama nacional
- ii. Causas ingresadas por delitos de corrupción en Ecuador
- iii. Causas ingresadas por delitos contra la eficiencia de la administración pública en Ecuador: panorama provincial
- iv. Indicador de percepción de la corrupción

**d) Matrices de información de las áreas de investigación y seguimiento de causas de la Secretaría Anticorrupción**

Con el objetivo de generar indicadores estadísticos para manejo institucional interno de la Secretaría Anticorrupción, sobre las alertas de corrupción ingresadas, los delitos de mayor recurrencia y el seguimiento de las causas judicializadas, se diseñaron dos matrices para la recopilación de información.

- i. Matriz de seguimiento de denuncias de corrupción
- ii. Matriz de seguimiento de causas

**e) Ranking de casos de corrupción**

El modelo sirvió para determinar el grado de impacto de los casos de corrupción para establecer un nivel de prioridad de atención por la Secretaría.

**f) Convenios Interinstitucionales**

A partir de un mapeo de actores entre la academia y las organizaciones no gubernamentales, se identificaron actores relevantes con quienes se podrían realizar alianzas estratégicas para desarrollar y articular esfuerzos que permitan generar estudios e investigaciones, espacios de discusión y diálogos académicos y ciudadanos en temas relaciones con la lucha contra la corrupción. En 2019 se firmó Convenio con la Universidad de Cuenca.

**g) Conversatorios con la Academia y la Ciudadanía**

Con el objetivo de construir política pública de anticorrupción y fomentar una cultura integral, participativa e inclusiva en esta materia, se efectuaron conversatorios con la academia y la ciudadanía, de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Conversatorio gobierno abierto, más que participación ciudadana (jornadas anticorrupción)
- ii. Foro conversatorio sobre la “ley de extinción de dominio”
- iii. Foro conversatorio sobre la nueva “ley de transparencia y acceso a la información pública”

**h) Ranking y presentación de principales proveedores 2018 (SERCOP)**

Con el objetivo de generar información para el proyecto Compromiso por la Honestidad, se construyó para el año 2018 con datos del Servicio Nacional de Contratación Pública una lista con los principales procedimientos de compras públicas, contrataciones y empresas proveedoras.

**i) Ranking de compañías de la Superintendencia de Compañías**

Con el objetivo de promover una cultura honesta se generó un proceso de selección de lista blanca en el sector privado, mediante una base de datos de las empresas mejor posicionadas por volumen de activos con los datos disponibles en la Superintendencia de Compañías.

**j) Socialización de políticas de Anticorrupción**

Para fomentar una cultura de probidad y transparencia, se impulsaron jornadas anticorrupción con la participación de la sociedad civil, la academia, el sector público y privado, a saber:

**Concurso Jóvenes Investigadores “La corrupción un problema prioritario”.** - Con el propósito de generar estudios e investigaciones científicas multidisciplinarias sobre la corrupción y obtener insumos para la construcción de política pública relacionada con el combate y prevención de la corrupción, se convocó al Concurso Jóvenes Investigadores “La Corrupción: un problema prioritario en Ecuador”.

**Ponencias Anticorrupción.** A partir de la generación de espacios de diálogo entre la ciudadanía, academia y sector público en los que se expusieron distintos abordajes sobre la corrupción, se generaron los siguientes informes de ponencias:

- i. Relación entre la gestión pública y la lucha contra la corrupción, Políticas Públicas de Lucha contra la corrupción:
- ii. Fortalecimiento institucional para prevenir y sancionar actos delictivos,
- iii. Proyecto de Ley Orgánica de Recuperación de Bienes de Origen y Destino Ilícito e Injustificado.

- iv. La importancia de una Nueva Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se compartieron las presentaciones sobre las exposiciones en los espacios de diálogo con la academia y la ciudadanía.

### 2.3.3. INVESTIGACIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

La Secretaría Anticorrupción de la Presidencia desarrolla y ejecuta mecanismos y acciones para la detección y pertinente investigación de los posibles actos de corrupción cometidos en la administración pública, que llegaren a su conocimiento.

#### RESULTADOS

**Alertas de posibles casos de corrupción.** - En base a las denuncias ciudadanas, denuncias anónimas e investigaciones iniciadas de oficio, se pone en consideración de la Fiscalía General del Estado alertas de posibles actos de corrupción, abriéndose quince (15) investigaciones previas de las cuales tres (3) se encuentran en etapa de instrucción fiscal.

**Casos en trámite para judicializar.** - Se encuentran seis (6) casos en proceso de investigación, los cuales, por seguridad de la información no se detallan en el presente informe.

En el ejercicio fiscal ingresaron un total de 259 denuncias, a continuación, se presenta su estado de gestión:

**Tabla 3 Denuncias Ingresadas - 2019**

ESTADOS DE LAS ALERTAS	No de ALERTAS	% DE ALERTAS
Oficios de atención ciudadana	65	25,10%
Oficios de derivaciones a entidad competente	68	26,25%
Oficios de archivo	48	18,53%
En trámite	72	27,80%
En trámite para judicializar	6	2,32%
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>100,00%</b>

**Elaboración:** Dirección de Investigación de Actos de Corrupción

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Investigación de Actos de Corrupción

Por lo expuesto, del total de denuncias receptadas, 187 han sido gestionadas y 72 se encuentran en revisión.

### 2.3.4. SEGUIMIENTO DE CAUSAS

Se ha realizado seguimiento y monitoreo de las denuncias presentadas por la Secretaría Anticorrupción y de casos de alto impacto contra la administración pública, mismas que se encuentran judicializadas y en investigación previa.

## RESULTADOS

Como resultado del seguimiento de casos de alto impacto que se encontraban en investigación previa y, mediante la oportuna articulación con las entidades del sector público, se logró obtener la judicialización de tres (3) casos.

Adicionalmente, se cuenta con treinta y siete (37) casos que se encuentran en etapa de investigación previa, los cuales con el fin de evitar la impunidad y que sean judicializados, están siendo monitoreados diariamente. Complementariamente se ha logrado articular con instituciones del Estado cuya función está encaminada a las causas que se encuentran judicializadas, con el fin de obtener la recuperación de activos, producto de actividades ilícitas.

---

### 2.4. GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Unidad orgánica responsable de fortalecer y atender la gestión gubernamental en materia de transparencia y administración pública, a través del análisis y planteamiento de propuestas que faciliten la toma de decisiones del Presidente de la República.

---

#### 2.4.1. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Unidad orgánica responsable de la ejecución de los siguientes procesos:

- i. Gobierno Abierto;
- ii. Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria;
- iii. Calidad de Servicios y Diseño Institucional;
- iv. Archivo de la Administración Pública; y,
- v. Atención Ciudadana.

---

##### 2.4.1.1. GOBIERNO ABIERTO

Esta unidad se encarga de coordinar, promover y facilitar la implementación de los pilares de gobierno abierto (transparencia y acceso a la información, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana, y colaboración e innovación pública y ciudadana) en la gestión de la Administración Pública Central e Institucional, con la finalidad de fortalecer la gobernanza responsable y la democracia, con un enfoque ciudadano.

#### a) Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (2019-2021)

Como miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto, Ecuador co-creó su primer Plan de Acción, mismo que contó con la participación de alrededor de 800 personas de diferentes sectores (público, privado, academia y ciudadanía en general) y se desarrolló en 7 etapas metodológicas:

- Etapa 1: Recepción de problemas y soluciones.
- Etapa 2: Agrupación e integración de propuestas.

- Etapa 3: Evaluación de propuestas.
- Etapa 4: Selección de propuestas.
- Etapa 5: Confirmación con responsables y contrapartes.
- Etapa 6: Rendición de cuentas.
- Etapa 7: Formalización del Plan de Acción.

Delegados de la academia, sociedad civil, sector privado e instituciones públicas conformaron un grupo de trabajo para el diseño colaborativo de las potenciales líneas de acción a incorporar en el Plan. Este equipo de trabajo analizó 335 propuestas ciudadanas.

Luego de organizar las propuestas ciudadanas por Objetivos de Desarrollo Sostenible, este grupo multidisciplinario identificó las propuestas relacionadas con Gobierno Abierto y sus pilares, y construyó 43 propuestas integradas, que pasaron por un proceso de evaluación, considerando criterios de factibilidad y relevancia conforme lo establecido en la metodología aplicada para el efecto por el Grupo Núcleo. Posteriormente, fueron categorizadas según su calificación y el análisis de las particularidades institucionales y coyunturales de cada caso.

Simultáneamente, se trabajó en coordinación con los miembros del Grupo Núcleo, en la redacción y el diseño gráfico del documento del Plan de Acción, mismo que se estructuró con base en los estándares y formatos de la Alianza para el Gobierno Abierto, permitiendo remitir el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (2019-2021) a la Alianza para el Gobierno Abierto, cumpliendo con los plazos reglamentarios y formalizando el Plan con la entidad internacional correspondiente.

Todos los avances del proceso de co-creación y eventos relacionados contaron con cobertura y publicación a través de las redes sociales (Facebook y Twitter) de Gobierno Abierto Ecuador, administradas por la Dirección de Gobierno Abierto y compartidas con los miembros de Grupo Núcleo.<sup>1</sup>

#### Ilustración 2 Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2019-2021



<sup>1</sup> **Twitter:** @ECGobAbierto. **Facebook:** <https://www.facebook.com/GobiernoAbiertoEc/>

**b) Eventos en torno a los pilares de Gobierno Abierto**

En el contexto de la Gestión de Gobierno Abierto, se desarrollaron los siguientes eventos:

**Tabla 4 - Eventos relacionados a Gobierno Abierto**

EVENTO	FECHA	AUSPICIO / COLABORACIÓN	LOGRO
Semana de Gobierno Abierto	11 y 17 de marzo	Sociedad civil, sector público y academia	
Curso "El Gobierno Abierto en Ecuador en el marco de la Agenda 2030"	1 al 19 de julio	ILPES-CEPAL	45 personas capacitadas entre funcionarios públicos, sociedad civil organizada y académicos
ABRELATAM y CONDATOS	28 y 30 de agosto	Organización de los Estados Americanos (OEA)	Participación de 505 personas (nacionales e internacionales) – Evento liderado por Presidencia y la Fundación de Ayuda por Internet (Fundapi)

**Elaboración:** Dirección de Gobierno Abierto

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Subsecretaría de Administración Pública

**RESULTADOS**

Los resultados alcanzados en el contexto de la co-creación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto se resumen a continuación:

- i. **Integridad en la co-creación:** El proceso de co-creación generó en la ciudadanía la expectativa de que sus aportes serían incorporados en la política pública, lo cual, con la emisión del plan genera un sentido de corresponsabilidad en su cumplimiento.

**Ilustración 3 Co-creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto**

**CO-CREACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**



**Elaboración:** Dirección de Gobierno Abierto

**Fuente:** Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2019-2021

Ilustración 4 Agrupación e integración de propuestas

## AGRUPACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS



Elaboración: Dirección de Gobierno Abierto

Fuente: Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2019-2021

- ii. **Información Permanente:** Las campañas comunicacionales que han seguido el proceso de co-creación del plan de acción han sido un puente para informar a la ciudadanía sobre el modelo de gestión de gobierno abierto y sus beneficios.
- iii. **Alianzas Estratégicas:** Creación de alianzas y sinergias intersectoriales entre sociedad civil, academia y sector público, empoderando a actores no estatales y legitimando el nuevo modelo de gestión.
- iv. **Generación de Interés:** Eventos como Abrelatam - Condatos y el OpenGov week, han llamado la atención de la comunidad nacional e internacional, que se ha involucrado en el proceso de instauración del modelo de gestión de Gobierno Abierto en el país. Su interés abre posibilidades de cooperación que podrán facilitar el proceso de implementación del plan de acción.
- v. **Intercambio de experiencias:** Los cursos y capacitaciones desarrolladas juntamente con la cooperación internacional involucran a los GAD's y a otras Funciones del Estado, expandiendo así el horizonte y alcance del Gobierno Abierto en Ecuador, como un verdadero avance hacia un Estado abierto que permita a la ciudadanía experimentar en todas sus interacciones con el aparataje público la transparencia, participación y colaboración como principios de Gobierno Abierto.

**Tabla 5 Participación Ciudadana en Co-creación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Plan de Acción	Web	297
	Mesas de co-creación	419
	Grupo de Trabajo	33
	Grupo Núcleo	29
Eventos	Abrelatam y Condatos	505
	Curso ILPES-CEPAL	45
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>		<b>1.328</b>

**Elaboración:** Dirección de Gobierno Abierto

**Fuente:** Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2019 – 2021

#### 2.4.1.2. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y MEJORA REGULATORIA

La gestión de simplificación de trámites y mejora regulatoria tiene como misión el coordinar, promover y facilitar la simplificación administrativa y de trámites, y la mejora regulatoria en coordinación con el sector público y privado, a fin de asegurar una adecuada gestión gubernamental, mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la competitividad y el emprendimiento, propender a la eficiencia en la economía y garantizar la seguridad jurídica de las entidades de la Función Ejecutiva.

La gestión de calidad de servicios y diseño institucional mediante el establecimiento de políticas y metodologías en materia de calidad y excelencia busca promover y facilitar la mejora de la calidad y calidez de los servicios públicos y la innovación en la gestión pública, así como valorar las propuestas de creación, modificación o supresión de entidades de la Función Ejecutiva con el fin de consolidar la institucionalidad estatal.

##### a) Plan de Simplificación de Trámites 2019

El Plan Nacional de Simplificación Administrativa de Trámites 2019, impulsa en todas las instituciones del Ejecutivo, la implementación de un nuevo paradigma, en base al cual el ciudadano es el centro de la gestión, los esfuerzos entre las distintas entidades son coordinados, se aprovechan óptimamente los recursos del Estado y de los ciudadanos; y se vela por ofrecer prestaciones públicas de calidad y excelencia. En este contexto se realizaron las siguientes actividades:

- i. Elaboración de la metodología de priorización;
- ii. Talleres de trabajo para la priorización;
- iii. Identificación de trámites según su relevancia (63 instituciones de los 5 gabinetes sectoriales);
- iv. Elaboración de la Guía de Lineamientos para la Simplificación de Trámites;

- v. Definición de acciones para la simplificación administrativa 2019; y,
- vi. Seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Simplificación de Trámites 2019.

**RESULTADOS**

Los resultados del cumplimiento del Plan Nacional de Simplificación de trámites año 2019 incluye 63 instituciones de la Función Ejecutiva que prestan trámites orientados al ciudadano.

**Tabla 6 Plan Nacional de Simplificación de Trámites 2019  
Distribución de Instituciones de la Función Ejecutiva participantes**

GABINETE SECTORIAL	Nº INSTITUCIONES
Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	21
Gabinete Sectorial Económico y Productivo	18
Gabinete Sectorial de lo Social	16
Gabinete Sectorial de Seguridad	6
Gabinete Estratégico	1
Gobierno Central	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>63</b>

**Elaboración:** Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

Con corte al mes de diciembre de 2019 se ha gestionado la simplificación de 176 trámites, en las siguientes tablas se presenta el estado de simplificación y la distribución de los tramites simplificados por gabinete sectorial.

**Tabla 7 Plan Nacional de Simplificación de Trámites 2019  
Estado de Simplificación**

ESTADO DE SIMPLIFICACIÓN	Nº DE TRÁMITES
Simplificados	138
En proceso de simplificación (primer semestre año 2020)	5
Eliminados (previa ratificación de la máxima autoridades de cada institución)	33
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>176</b>

**Elaboración:** Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

**Tabla 8 Plan Nacional de Simplificación de Trámites 2019  
Trámites Simplificados por Gabinete Sectorial**

GABINETE SECTORIAL	N° TRÁMITES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Gabinete Sectorial Económico y Productivo	79	45%
Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	43	24%
Gabinete Sectorial de lo Social	35	20%
Gabinete Sectorial de Seguridad	14	8%
Gabinete Estratégico	3	2%
Gobierno Central	2	1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>176</b>	<b>100%</b>

**Elaboración:** Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

Las instituciones implementaron mecanismos de simplificación que dieron como resultado mejoras a los trámites tanto para las empresas como para el ciudadano, a través de la disminución del número de requisitos, disminución del tiempo de respuesta, disminución del número de interacciones y modalidad del trámite (presencial, en línea, mixto).

Respecto de los mecanismos de simplificación aplicados, en la tabla 6 se detalla la herramienta utilizada para la mejora:

**Tabla 9 Plan Nacional de Simplificación de Trámites 2019  
Trámites Simplificados por Herramienta de Mejora**

MECANISMO DE SIMPLIFICACIÓN	N° DE TRÁMITES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Mejora del proceso	82	46,59%
Automatización y digitalización de los trámites	46	26,14%
Eliminado	33	18,75%
Disminución de requisitos	7	3,97%
Optimización de formularios	5	2,84%
Ventanillas únicas	2	1,14%
Fusión de trámites	1	0,57%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>176</b>	<b>100,00%</b>

**Elaboración:** Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

La simplificación, eliminación y optimización de los 176 trámites representa mejoras para un volumen estimado de requerimientos ciudadanos de 14.909.820 transacciones anuales.

**b) Creación de trámites administrativos**

La Dirección de Simplificación de Trámites trabajó en la elaboración del proceso interno para la creación de trámites conforme lo determina la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos - LOOETA y su Reglamento.

**RESULTADOS**

Se analizó y presentó los siguientes trámites para consideración del Comité Interinstitucional de Simplificación de Trámites:

- i. ARCOM: *“Calificación, renovación y reforma de organismos de inspección y/o laboratorios de ensayo para el sector minero”*.
- ii. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: *“Generación del registro público a organizaciones de la economía popular y solidaria”*.

**c) Cooperación con otras entidades para fomentar la simplificación de trámites**

Con la finalidad de fortalecer la política de simplificación de trámites, se formalizaron cooperaciones técnicas con las entidades descritas a continuación:

**Tabla 10 - Cooperación Técnica y Transferencia de Tecnología  
Conocimiento y capacitación en materia de simplificación de trámites y mejora regulatoria**

ENTIDAD	INSTRUMENTO	OBJETIVO
CONAMER	Programa SIMPLIFICA (cooperación gratuita)	Suministrar una herramienta que permita a los diferentes niveles de gobierno, disminuir el tiempo de resolución de los trámites y servicios (4.149 trámites registrados en la Plataforma GOB.EC)
CEIE2y MPCEIP <sup>3</sup>	Convenio - Proyecto de trámites con el sector privado	Establecer un marco de cooperación interinstitucional para el levantamiento de información y posterior simplificación de trámites administrativos de la Función Ejecutiva que afectan a la competitividad del sector de comercio y productividad.
UIDE <sup>4</sup>	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Realizar cooperación interinstitucional y vincular a estudiantes en áreas relacionadas

<sup>2</sup> Corporación para el Emprendimiento e Innovación del Ecuador

<sup>3</sup> Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

<sup>4</sup> Universidad Internacional del Ecuador

ENTIDAD	INSTRUMENTO	OBJETIVO
CAF <sup>5</sup>	Programa de apoyo a la Estrategia de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa en municipios (no reembolsable)	Creación de 2 comunidades de práctica conformadas una, por servidores municipales de 15 GAD's municipales relevantes y la otra por servidores públicos de las 43 entidades de la Función Ejecutiva que se encuentran implementando la Ley Orgánica para Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.
BID <sup>6</sup>	Simplificación 100 trámites productivos (operación de competitividad)	Fortalecer los mecanismos institucionales que apoyan la calidad regulatoria y la transparencia del ambiente de negocios y la simplificación de trámites administrativos.

**Elaboración:** Dirección de Planificación y Seguimiento

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Subsecretaría de Administración Pública

## RESULTADOS

### Creación de la Ventanilla Única para el Inversionista- VUI

El proyecto de Ventanilla Única de Inversiones (VUI) busca contribuir al aumento de flujos de la inversión privada en Ecuador. Las VUI constituyen espacios físicos que integrarán, en un solo lugar, a distintas entidades estatales, para proporcionar un acompañamiento integral al inversionista y, de esta manera, reducir tiempos, costos y número de trámites para el inicio de los procesos de inversión.

- i. Definición de los Componentes del Proyecto VUI, determinando que 13 entidades transversales, 10 entidades sectoriales y 4 no transaccionales, están involucradas en el proceso de creación de la VUI.
- ii. Talleres de Identificación de Procesos para la Simplificación de Trámites hacia el Inversionista, logrando identificar 88 trámites a ser simplificados.
- iii. Realización de seis talleres de socialización y concienciación con actores relacionados al indicador (Doing Business) del sector privado;
- iv. Identificación de espacios para el funcionamiento de la Ventanilla Única Física para el Inversionista - VUFI.

### d) Implementación de capacitación de Fedatarios Administrativos

El Código Orgánico Administrativo, publicado en Registro Oficial Segundo Suplemento No. 31 de 07 de julio de 2017, en su Art. 97 contempla la figura de fedatarios administrativos como aquellos servidores públicos con competencia para certificar la fiel correspondencia de las

<sup>5</sup> Banco de Desarrollo de América Latina

<sup>6</sup> Banco Interamericano de Desarrollo

reproducciones que se hagan, sea en físico o digital, en audio o vídeo, de aquellos requerimientos de información que se presentan ante la administración pública.

En el marco del plan piloto de adiestramiento, se capacitó a 134 servidores públicos en la provincia de Pichincha, designados como fedatarios administrativos, quienes a su vez se comprometieron a replicar los conocimientos adquiridos a nivel nacional. El 05 de noviembre de 2019, se impartió el tercer y último curso de capacitación, con participantes del MSP y MIES, al que asistieron 50 servidores públicos.

## RESULTADOS

A continuación, se resumen los resultados de las capacitaciones realizadas:

**Tabla 11 Plan Piloto capacitación Fedatarios Administrativos**

N° DE PARTICIPANTES	APROBADOS	REPROBADOS
134	94	40

**Elaboración:** Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria

### 2.4.1.3. CALIDAD DE SERVICIOS Y DISEÑO INSTITUCIONAL

#### a) Mejora en la Prestación de Servicios para Personas con Discapacidad, nuevo modelo

En este ámbito, para mejorar la prestación de servicios de las instituciones que conforman la Administración Pública, durante el año 2019 se realizaron diversas acciones, mismas que se detallan a continuación:

- Diseño de un plan piloto enfocado en los servicios para personas con discapacidad.
- Desarrollo de talleres de trabajo para verificar y analizar la información de cada uno de los procesos institucionales.
- Diseño borrador de un modelo de prestación de servicios para personas con discapacidad marcado por la efectividad, eficacia, eficiencia, calidez y calidad, de manera que se cumpla con lo establecido en la Constitución, decretos y normativa legal vigente.

Actualmente las instituciones gubernamentales prestan sus servicios con base en el cumplimiento de la normativa legal vigente, priorizando la estructura institucional y su organización, lo que ocasiona que los ciudadanos deban realizar varias visitas presenciales a diversas instituciones para ser beneficiarios de los servicios públicos.

El modelo funcional de prestación de servicios utilizado generalizaba la atención sin realizar una segmentación y direccionamiento a la diversidad de los grupos de beneficiarios, a continuación, se presentan sus características:

**Ilustración 5 Modelo Funcional de Prestación de Servicios Actual**



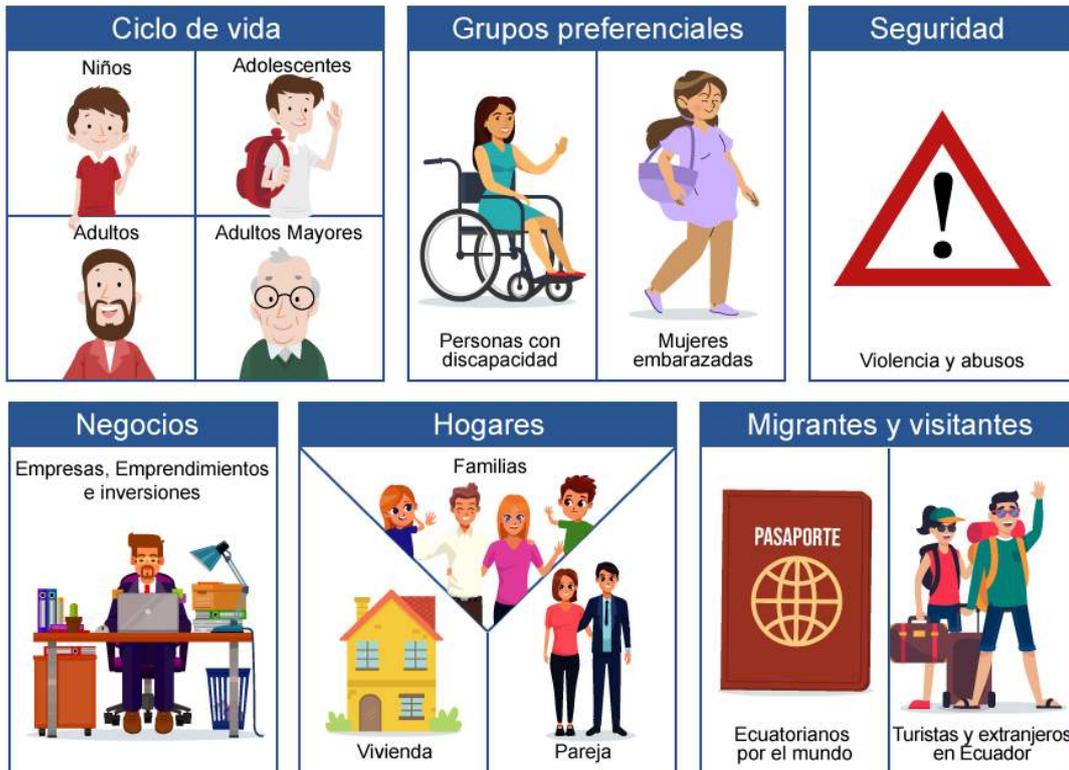
**Elaboración:** Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

**RESULTADOS**

La construcción de un nuevo modelo de prestación de servicios, parte de la identificación de segmentos de beneficiarios, como se grafica a continuación:

**Ilustración 6 Identificación de segmentos de beneficiarios**



**Elaboración:** Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

Alineados a las políticas de trabajo del Gobierno Nacional, en las que el segmento de personas con discapacidad es prioritario en la atención y prestación de servicios, se realizó un pilotaje para proponer un modelo de prestación de servicios con “enfoque en el ciudadano” que establezca las siguientes características:

**Ilustración 7 Modelo de Prestación de Servicios Propuesto**



**Elaboración:** Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

En un trabajo interinstitucional se identificó que 16 instituciones públicas, brindan 27 servicios para personas con discapacidad y ciudadanía en general, a continuación, se resumen los datos importantes:

**Ilustración 8 Identificación de Servicios para Personas con Discapacidad  
Datos importantes**



**Elaboración:** Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional  
**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

**b) Curso de Atención al Usuario en la Administración Pública**

Se capacitó a servidores públicos para que se mejore la calidad en la atención al usuario, utilizando herramientas, procedimientos y métodos para este fin. Parte esencial de este curso son las herramientas de comunicación asertiva, resolución de conflictos, interacción efectiva, gestión de información pública y procedimientos de transferencia de conocimientos.

**RESULTADOS**

Se realizó un primer piloto de capacitación en atención al usuario a 250 servidores públicos, la duración del curso fue de 15 días y se realizaron en la plataforma virtual del SECAP, luego se desarrollaron 41 cursos más, a continuación, se presenta el detalle:

**Tabla 12 Capacitación a Servidores Públicos en atención al usuario**

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servidores invitados	2.300
Instituciones participantes	88
Servidores participantes	2.049
Aprobados	1.319
Reprobados	730

**Elaboración:** Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional  
**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

Se capacitaron en total a 2.049 servidores públicos, de los cuales 1.319 aprobaron el mismo, lo cual representa un total de 64%.

### **c) Proceso de Diseño Institucional**

Con la expedición del Decreto Ejecutivo Nro. 732 del 13 de mayo de 2019, la Secretaría General de la Presidencia de la República, recibió de la ex Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, todas las atribuciones relacionadas con el proceso de diseño institucional de las entidades e instancias de la Función Ejecutiva.

En este contexto y dando continuidad al Plan de Optimización de la Función Ejecutiva, se ha venido trabajando en la optimización del Estado, que consiste en racionalizar y ordenar la estructura estatal, generando una organización capaz de responder a las problemáticas sociales, bajo la consideración de que la estructura estatal viabiliza el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado.

Es de mencionar que la competencia para la optimización institucional (primer bloque) fue ejecutada desde mayo de 2017 a fines de diciembre de 2019, por la ex Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; mientras que, el segundo bloque se llevará a cabo a partir del 2020 hasta la finalización del período presidencial, esto en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 135 vigente desde el 1 de septiembre de 2017.

#### **Plan de Optimización**

La elaboración del plan de optimización se sustenta en las prioridades gubernamentales y la racionalización de la estructura estatal alineado a los preceptos constitucionales tomando en cuenta la eficacia y eficiencia en la gestión pública; así como el análisis del marco normativo vigente, como elementos para la evaluación del funcionamiento de la institucionalidad. En este proceso, se considera el análisis respecto al diagnóstico y la evaluación de todas las entidades que conformaban el Ejecutivo, para evitar la duplicidad de competencias y atribuciones, reducir la duplicación de esfuerzos y gastos, y articular procesos que mejoren el desempeño institucional.

## **RESULTADOS**

### **Racionalización del aparato del Estado – mejorar el ejercicio de las facultades estatales**

De acuerdo con el Plan de Optimización, y con base en los lineamientos y definiciones de pertinencia estratégica de la Presidencia de la República, las transformaciones institucionales implementadas durante el ejercicio fiscal 2019, son las siguientes:

**Tabla 13 Ejecución Plan de Optimización en 2019 – Primer Bloque**

ENTIDAD	OBSERVACIÓN
<b>ENTIDADES ELIMINADAS DURANTE 2019 (3)</b>	
Instituto Espacial Ecuatoriano	Decreto Ejecutivo Nro. 714 – Publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 481 de 06/05/2019
Secretaría Nacional de Gestión de la Política	Decreto Ejecutivo Nro. 718 – Publicado en el Registro Oficial Primer Suplemento Nro. 483 de 08/05/2019
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Decreto Ejecutivo Nro. 732 – Publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 496 de 28/05/2019
<b>ENTIDADES CREADAS DURANTE EL 2019 (2)</b>	
Unidad del Registro Social	Decreto Ejecutivo Nro. 712 - 11 de abril de 2019
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Decreto Ejecutivo Nro. 732- 13 de mayo de 2019
<b>ENTIDADES EN PROCESO DE ELIMINACIÓN/LIQUIDACIÓN (3)</b>	
Empresa Pública FABRICAMOS ECUADOR (FABREC)	Con fecha 09/10/2019 se dispuso la eliminación de FABREC, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 890, estableciendo un plazo de hasta 12 meses para su liquidación total.
Empresa Pública Cementera del Ecuador EP (EPCE)	Con fecha 09/10/2019 se dispuso la extinción de EPCE, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 891, estableciendo un plazo de hasta 7 meses para su liquidación total.
Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP (Fusión entre la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador PETROECUADOR EP)	Con fecha 24/04/2019 se dispuso la fusión entre PETROECUADOR y PETROAMAZONAS en una sola empresa pública, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 723, estableciendo un plazo de transición para su cumplimiento que será hasta el 31/12/2020.

**Elaboración:** Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

Como resultado del Plan de Optimización, mismo que se viene ejecutando desde el 23 de mayo de 2017, se ha reducido un total neto de 12 entidades públicas, al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 14 Comparativo de Entidades Públicas 2017 – 2019**

OPTIMIZACIÓN DE ENTIDADES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA		
ENTIDADES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA	AL 23 DE MAYO DE 2017	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Presidencia	1	1
Vicepresidencia	1	1
Rectores (Ministerios y Secretarías)	36	22
Otras entidades del Ejecutivo (Agencias de Regulación y Control, Institutos de Investigación, Institutos de Promoción, Servicios, Secretarías Técnicas, Empresas Públicas, Banca Pública, Consejos Nacionales para la Igualdad, Direcciones, Otra Institucionalidad)	97	99 <sup>7</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>	<b>123<sup>8</sup></b>

**Elaboración:** Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional

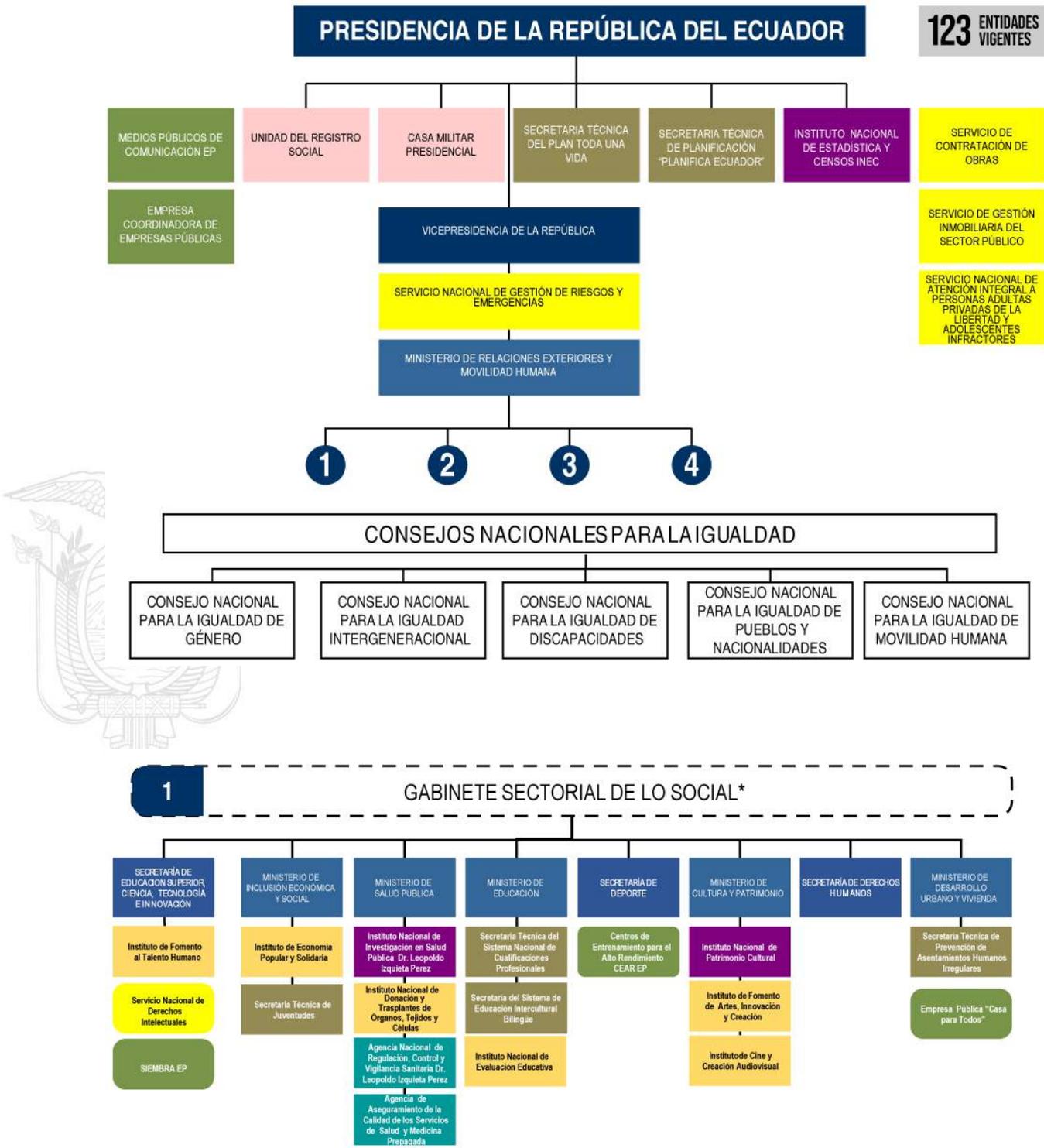
Con estas reformas, hasta el 31 de diciembre de 2019, la estructura orgánica de la Función Ejecutiva es la siguiente:

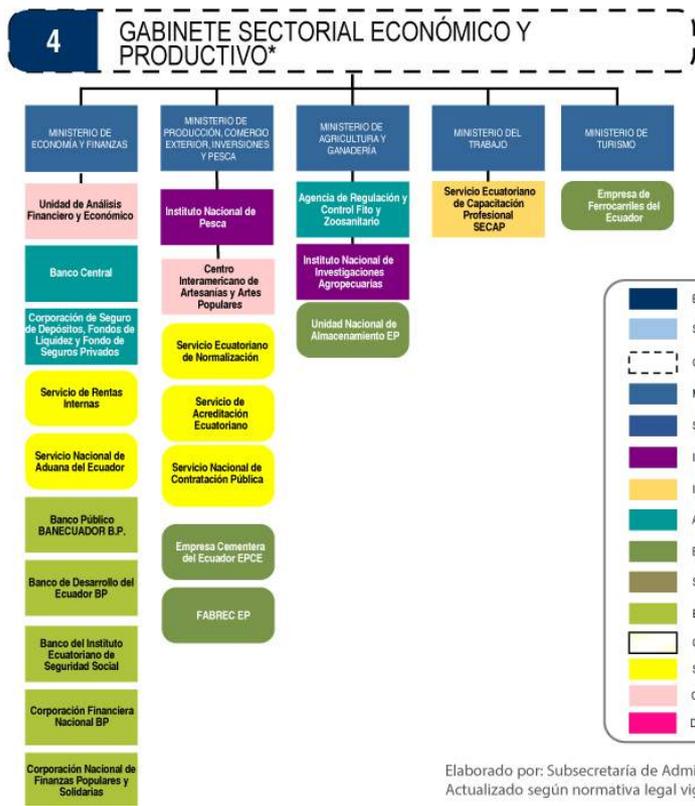
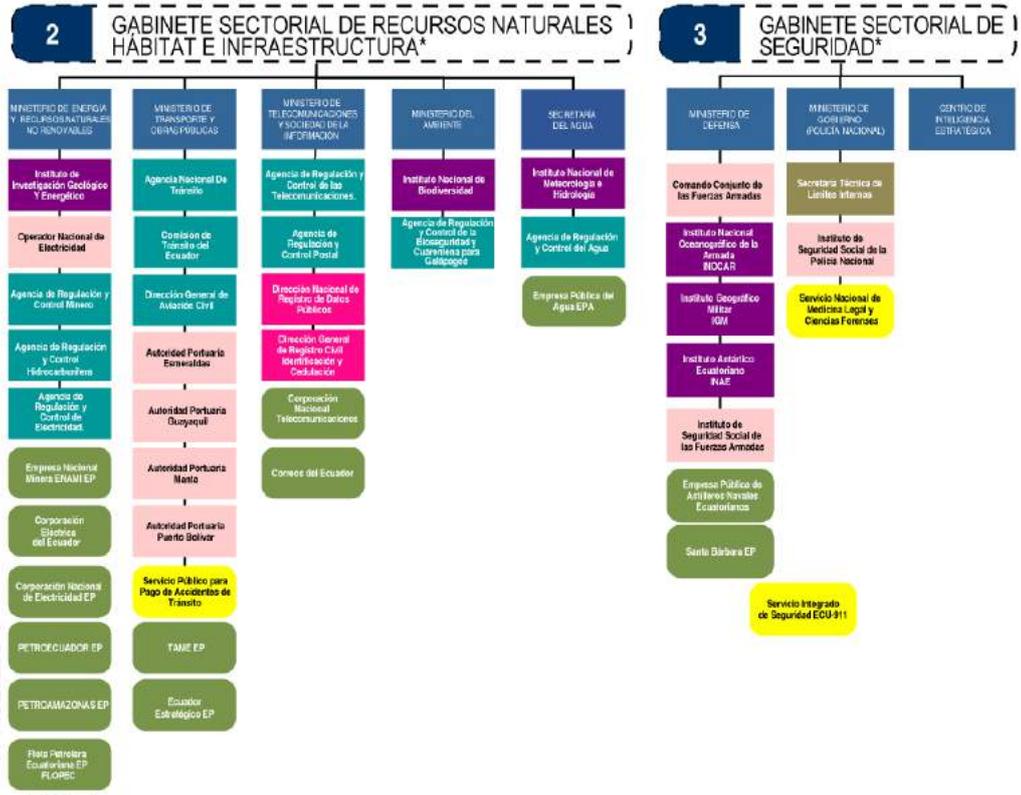


<sup>7</sup> En proceso de eliminación (3): Empresa Pública FABRICAMOS ECUADOR (FABREC) - D.E. Nro. 890; Empresa Pública Cementera del Ecuador EP (EPCE) - D.E. Nro. 891; Empresa Pública PETROAMAZONAS – Decreto Ejecutivo Nro. 723 (fusión con Empresa Pública PETROECUADOR).

<sup>8</sup> 12 entidades optimizadas considerando la creación, transformación, eliminación de entidades desde el 24 de mayo de 2017 a la fecha

**Ilustración 9 Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva de la República del Ecuador**





**LEGENDA**

- ESTRUCTURA PRESIDENCIA
- SECRETARÍAS NACIONALES
- GABINETES SECTORIALES (INSTANCIAS)
- MINISTERIOS
- SECRETARÍAS
- INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN
- INSTITUTOS DE PROMOCIÓN
- AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL
- EMPRESAS PÚBLICAS
- SECRETARÍAS TÉCNICAS
- BANCA PÚBLICA
- CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD
- SERVICIOS
- OTRA INSTITUCIONALIDAD
- DIRECCIONES

Elaborado por: Subsecretaría de Administración Pública - Presidencia  
Actualizado según normativa legal vigente al 31 de diciembre de 2019.

**Adaptación:** Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional  
**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Calidad de Servicios y Diseño Institucional



Esta nueva institucionalidad del Estado genera los siguientes impactos:

- Racionalizar la estructura estatal alineándose a los preceptos constitucionales y legales, fomentando la eficacia y eficiencia en la gestión pública.
- Salvaguardar el rol del Estado ecuatoriano garantizando las prestaciones en las áreas de salud, educación, protección social y seguridad ciudadana.
- Ajustar la institucionalidad de la Función Ejecutiva de acuerdo con las prioridades de gobierno. Este ajuste en ningún caso supone que el Estado deje de ejercer sus responsabilidades en cuanto a la prestación de servicios o garantía de derechos, sino tan sólo la reorganización de su forma institucional para una prestación de servicios óptima, oportuna y efectiva.

#### 2.4.1.4. ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El objetivo del proceso es administrar el archivo intermedio a nivel nacional y emitir lineamientos para salvaguardar la información institucional que por su importancia histórica, económica, científica, cultural y social constituye el Patrimonio Documental del Estado.

##### a) Creación de la Plataforma Informática Documental - PID

El marco normativo aplicable, establece la necesidad de que las entidades públicas cuenten con un Sistema Informático de Gestión Documental y Archivo; así como la documentación digitalizada vinculada al mismo. En este sentido y a fin de tener un gestor documental que cumpla con las etapas del ciclo vital documental, la Presidencia de la República y el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información – MINTEL han realizado un trabajo conjunto en el proyecto Plataforma Informática Documental a fin de proporcionar a las instituciones públicas una herramienta que permita la correcta administración documental.

##### b) Censo virtual de archivo y sello de buenas prácticas archivísticas

El proyecto Censo Virtual y Sello de buenas prácticas archivísticas busca contar con un aplicativo informático que permita el levantamiento de información relevante de los archivos a nivel nacional a fin de premiar a las mejores prácticas y desarrollar planes de mejoras a los que no se encuentren alineados a la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de Archivos Públicos.

##### c) Talleres de levantamiento y armado de herramientas archivísticas

A partir de la expedición de la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de Archivos Públicos (Acuerdo SGPR-2019-0107 de 10 de abril de 2019), la Dirección de Archivo de la Administración Pública se encargó de absolver consultas sobre el alcance de las disposiciones de la Regla Técnica de Archivo y validar el cumplimiento de las directrices en la elaboración del Cuadro General de Clasificación Documental y la Tabla de Plazos de Conservación Documental. En el siguiente cuadro se detalla el acompañamiento técnico realizado:

**Tabla 15 Asesoramiento a Entidades en Procesos Archivísticos**

N°	INSTITUCIÓN	OBJETO DE ASESORAMIENTO	FECHA
1	Banco Central del Ecuador	Actualización de herramientas	22/05/2019
2	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación profesional	Revisión de herramientas	31/05/2019
3	Instituto Antártico Ecuatoriano	Revisión de herramientas	05/06/2019
4	Medios Públicos	Revisión de herramientas	17/06/2019
5	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones	Validación de herramientas	29/07/2019
6	Ministerio del Ambiente	Revisión de herramientas	16/08/2019
7	Instituto Geográfico Militar	Revisión de herramientas	14/10/2019
8	GAD Daule	Validación de herramientas	27/97/2019
9	Ministerio del Ambiente	Actualización de herramientas	21/10/2019
10	Corporación Financiera Nacional	Revisión de herramientas	29/10/2019

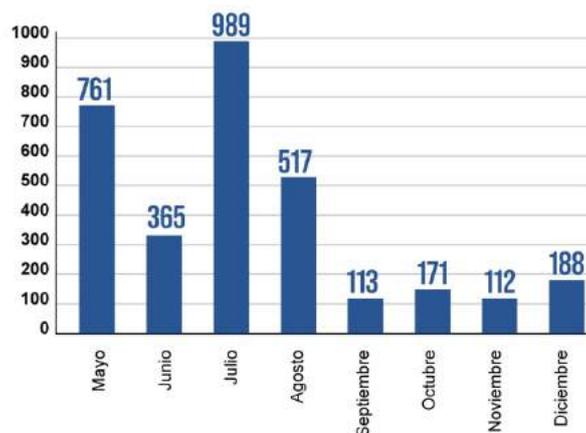
**Elaboración:** Dirección de Archivo de la Administración Pública

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Archivo de la Administración Pública

**RESULTADOS**

En referencia al proceso de socialización de la normativa en materia de gestión documental y archivo, se han realizado 83 eventos de socialización a nivel nacional con un total de 3.216 servidores públicos participantes:

**Gráfico 1 Servidores Públicos participantes en socialización**



**Elaboración:** Dirección de Archivo de la Administración Pública

**Fuente:** Dirección de Archivo de la Administración Pública

**Emisión de política interna relacionada con la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos**

Considerando que la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, fue expedida en abril 2019, 99 entidades del sector público emitieron en 2019 la política interna para el cumplimiento de la mencionada normativa.

**Tabla 16 Instituciones que emitieron Política Institucional  
Regla Técnica Nacional para la organización y mantenimiento de los Archivos Públicos**

DESCRIPCIÓN	TOTAL INSTITUCIONES	INSTITUCIONES CON POLÍTICA INTERNA EMITIDA
Función Ejecutiva	119	70
GAD's Municipales	221	16
GAD's Provinciales	24	1
Empresas Públicas	325	12
<b>TOTAL</b>	<b>689</b>	<b>99</b>

**Elaboración:** Dirección de Archivo de la Administración Pública

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Archivo de la Administración Pública

**d) Levantamiento de inventario del archivo intermedio**

De conformidad a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Archivo - SINAR y en la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, la Dirección de Archivo de la Administración Pública custodia los fondos documentales que cumplieron con su ciclo vital o que corresponden a instituciones que han sido suprimidas.

En la siguiente tabla se observa el detalle de los 24 fondos documentales que actualmente custodia la Dirección de Archivo de la Administración Pública y corresponde a 36.956 cajas de documentos.

**Tabla 17 Fondos Documentales Dirección Nacional de Archivo de la Administración Pública**

No.	FONDOS DOCUMENTALES	No. CAJAS	DESDE	HASTA
1	Ex Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC)	212	1976	2008
2	Ex Dirección Nacional de Personal (DNP), Ex Secretaría Nacional de Personal (SENDA) y la Ex Secretaría Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público (SENRES)	3.559	1986	2010
3	Ex Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios (ENAC)	5.874	1974	2006
4	Ex Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT)	368	1966	2003
5	Ex Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	1.380	1993	2009
6	Ex Fondo Nacional de Pre inversión (FONAPRE)	641	1962	1993

No.	FONDOS DOCUMENTALES	No. CAJAS	DESDE	HASTA
7	Ex Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA), Ex Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), Ex Consejo Nacional del Desarrollo (CONADE)	4.293	1954	1997
8	Ex Ministerio de Pevisión Social	438	1821	1986
9	Ministerio de Educación - Documentación Financiera de la Campaña - Monseñor Leonidas Proaño	21	1989	1989
10	Ministerio de Finanzas	592	1934	1978
11	Ex Ministerio de Gobierno - Ex Comisaría Sexta	132	1986	1994
12	Ex Ministerio de Industria, Comercialización y Pesca (MICEI)	315	1944	1992
13	Presidencia de la República (PR)	6.703	1963	1992
14	Procuraduría General del Estado (PGE)	1.372	1928	2010
15	Ex Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural	295	2005	2013
16	Servicio de Rentas Internas	148	1932	2002
17	Ex Sistema Nacional de Archivos (SINAR)	39	1997	2013
18	Ex Empresa Pública Importadora (EPI)	72		
19	Ex Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH)	656		2017
20	Ex Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC)	1.458		2017
21	Ex Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS)	1.808		2017
22	Ex Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (MICSE)	757		2017
23	Ex Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP)	2.528		2017
24	Banco Ecuatoriano de la Vivienda (Liquidación)	2.294		
<b>TOTAL</b>			<b>35.955</b>	

**Elaboración:** Dirección de Archivo de la Administración Pública

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Archivo de la Administración Pública

#### 2.4.1.5. ATENCIÓN CIUDADANA

El proceso de atención ciudadana es responsable de promover y garantizar la excelencia del servicio de atención ciudadana con el apoyo de las diferentes Instituciones públicas de la Función Ejecutiva, con el fin de encontrar posibles soluciones a los requerimientos enviados por el ciudadano al/a la Señor/a Presidente/a de la República.

Uno de los ejes principales del Gobierno es la participación e inclusión ciudadana, razón por la que, a través de los requerimientos ciudadanos, se busca mantener un mecanismo de contacto entre el Gobierno y la ciudadanía; en tal sentido, estos requerimientos son gestionados de manera ágil y oportuna a través de diferentes canales de atención.

**Ilustración 10 Canales de contacto de atención a la ciudadanía**



**Elaboración:** Dirección de Atención Ciudadana

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Atención Ciudadana

### Canales de contacto de la Dirección de Atención Ciudadana

**Presencial.** - La Dirección de Atención Ciudadana, cuenta con módulos de atención, los cuales se encuentran ubicados en la planta baja del Edificio “El Comercio” ubicado en la calle Chile OE6-21 entre Benalcázar y Cuenca, en la ciudad de Quito.

**Telefónica.** - Los ciudadanos también pueden realizar sus requerimientos, así como también darles seguimiento mediante contacto telefónico al número 02-3827-000 opción 4.

**Virtual.** - La recepción de consultas y entrega de información relacionada con trámites se puede realizar a través del correo electrónico [atencionciudadana@presidencia.gob.ec](mailto:atencionciudadana@presidencia.gob.ec).

A través de la página principal de la Presidencia de la República, los ciudadanos pueden acceder al link de Contacto Ciudadano y gestionar los siguientes requerimientos: preguntas, quejas, solicitudes de información, sugerencias y felicitaciones.

En función de lo mencionado, durante el período fiscal 2019, la Dirección de Atención Ciudadana, gestionó los requerimientos dirigidos al Señor Presidente de la República y recibió en audiencias a ciudadanos y grupos sociales, entre estos:

- Va por ti trabador petrolero
- Indulto para Chambers
- Ex Educadores comunitarios – Chimborazo
- Víctimas del conflicto colombiano
- Médicos posgradistas
- Comerciantes de los negocios del Palacio de Carondelet
- Representantes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito cerradas a nivel nacional
- Dueños de centros médicos para diálisis
- Jubilados del Ministerio de Educación
- Representantes del taxismo
- Ayuda médica para Dylan Tixilema
- Representantes de los moradores y comerciantes del Centro Histórico de Quito

**RESULTADOS**

Durante el período enero – diciembre 2019, la Presidencia de la República, recibió 19.051 requerimientos, los cuales, conforme a su naturaleza, fueron derivados a las instituciones competentes de su atención o a su vez informados a los ciudadanos solicitantes. A continuación, se detalla el desglose mensual de requerimientos recibidos durante el periodo fiscal enero – diciembre 2019:

**Tabla 18 Detalle mensual de los trámites ciudadanos recibidos 2019**

MES	REQUERIMIENTOS CIUDADANOS RECIBIDOS
Enero	2.399
Febrero	1.187
Marzo	1.401
Abril	899
Mayo	2.059
Junio	2.394
Julio	2.540
Agosto	2.028
Septiembre	944
Octubre	1.265
Noviembre	1.154
Diciembre	781
<b>TOTAL</b>	<b>19.051</b>

**Elaboración:** Dirección de Atención Ciudadana

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 – Sistema de gestión documental Quipux

Adicionalmente, durante el ejercicio fiscal 2019, a través de los puntos de atención, se brindó 6.821 audiencias, conforme se detalla a continuación:



**Tabla 19 Detalle mensual de audiencias personalizadas 2019**

MES	DETALLE DE AUDIENCIAS
Enero	451
Febrero	481
Marzo	814
Abril	686
Mayo	734
Junio	546
Julio	669
Agosto	570
Septiembre	609
Octubre	405
Noviembre	577
Diciembre	279
<b>TOTAL</b>	<b>6.821</b>

**Elaboración:** Dirección de Atención Ciudadana

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 – Portal Web de la Presidencia de la República



Las audiencias brindadas han sido dirigidas a un grupo poblacional diverso, el que se detalla a continuación:

**Tabla 20 Detalle de la ciudadanía según su género**

GÉNERO		
Femenino	Masculino	LGBTI
3.103	3.714	4

**Elaboración:** Dirección de Atención Ciudadana

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 – Portal Web de la Presidencia de la República

**Tabla 21 Detalle de la ciudadanía según su etnia**

ETNIA				
Afroecuatoriano	Cholo	Indígena	Mestizo	Montubio
128	17	98	6.507	71

**Elaboración:** Dirección de Atención Ciudadana

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 – Portal Web de la Presidencia de la República

Con el fin de mejorar y actualizar los servicios también se ejecutaron las siguientes actividades:

- En cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. 1423 de 19 noviembre 2015 y la política de simplificación de trámites, se implementó el uso de la plataforma de Contacto Ciudadano – PQSSF, con el fin de realizar una derivación inmediata de los requerimientos dirigidos al Primer Mandatario, correspondientes a preguntas, quejas, solicitudes de información, sugerencias y felicitaciones hacia las diferentes Instituciones de la Función Ejecutiva conforme la base de datos de dicha plataforma;
- Se implementó un punto de información en el hall de las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana con el fin mejorar el servicio a través de un filtro inicial de los requerimientos ciudadanos y su adecuada derivación;
- Como parte de la información de transparencia de la Presidencia de la República, se incluyó un formulario de requerimiento ciudadano para su uso en las oficinas de la Dirección de Atención Ciudadana o en el domicilio de los requirentes, accediendo a este a través de la página institucional;
- Con la finalidad de sistematizar la información de los ciudadanos beneficiarios del servicio de atención ciudadana, se incluyeron los datos de etnia y género en el portal web de la Presidencia de la República;
- Para fortalecer el seguimiento de los requerimientos ciudadanos, se realizó un taller de socialización del uso y aplicación de la “Matriz de seguimiento ciudadano”, dirigido a los diferentes delegados institucionales.

#### 2.4.2. GESTIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL

Unidad orgánica encargada de coordinar, articular y supervisar la implementación de las políticas, programas y proyectos sectoriales de los Gabinetes, además de realizar el monitoreo de la gestión gubernamental de estos, a través de indicadores de gestión y sistemas de seguimiento a las entidades de la Función Ejecutiva, con el fin de permitir la toma de decisiones presidenciales.

La unidad es responsable de la ejecución de los siguientes procesos:

- i. Articulación y Gestión del Sector Social y Seguridad
- ii. Articulación y Gestión del Sector Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales;
- iii. Articulación y Gestión del Sector Económico y Productivo;
- iv. Compromisos Presidenciales y Seguimiento Gubernamental;
- v. Gestión de Gabinetes; y,
- vi. Gestión de Información.

##### 2.4.2.1. ARTICULACIÓN DEL GABINETE SECTORIAL SOCIAL Y SEGURIDAD

Dentro del Gabinete Sectorial Social, se han abordado temáticas relacionadas a la calidad, integralidad, territorialidad y presupuesto de los servicios sociales en áreas de educación, salud, protección social, entre otros; como la entrega del desayuno escolar, la reconstrucción de hospitales, la actualización del registro social, planteando estrategias y mecanismos para la

consecución de objetivos nacionales como: asegurar los derechos durante el ciclo de vida, garantizar los servicios de salud y educación para la población y buscar una eficiencia en la inversión pública. Además, se analizaron aspectos como la formación técnica y tecnológica, empleo juvenil, política de empleo para personas con discapacidad y temas operativos relacionados al funcionamiento y organización del Gabinete en función de la nueva estructura.

Desde este Gabinete se han planteado propuestas que permitan mejorar los resultados actuales sobre la pobreza y pobreza extrema, desnutrición y trabajo infantil presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

De igual manera, se ha trabajado para concretar la construcción, dotación de equipamiento y talento humano de varios hospitales en el país, en el marco de los recursos disponibles de la reconstrucción. Por otro lado, se trabajó de manera articulada con el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas para la aprobación del nuevo cuadro básico de medicamentos.

Por su parte, en el Gabinete Sectorial de Seguridad se analizaron las siguientes problemáticas:

- Flujos de migración irregular particularmente de población venezolana;
- Operativos de seguridad y minería ilegal;
- Fortalecimiento de la cooperación con Estados Unidos para la vigilancia de los espacios aéreos y marítimos jurisdiccionales del Ecuador;
- Definición de competencias del Servicio de Aduanas del Ecuador (SENAE) en temas de contrabando;
- Seguridad marítima de la pesca artesanal;
- Regularización del proceso de distribución de combustible para las embarcaciones que utilizan motores fuera de borda en este sector; y,
- Avances de los hitos priorizados por el sector para el 2019.

Adicionalmente, en el último gabinete extraordinario se analizó la postcrisis respecto a la situación de conflictividad social vinculada a las manifestaciones y actos en contra del orden público que se registraron durante el estado de excepción. En varias sesiones del Gabinete se discutió sobre la situación de la Frontera Norte.

Otro aspecto importante es la participación en el Comité Ad Hoc de Ciberseguridad, cuyo objetivo principal es la elaboración del Plan Nacional de Ciberseguridad y la coordinación de actividades para la ejecución de la Hoja de Ruta 2019 del Programa de Asistencia contra el crimen transnacional organizado - PACTO<sup>9</sup>, acciones que han constituido importantes avances en cuanto a asistencia

---

<sup>9</sup> El PACTO es una iniciativa común de los países europeos y latinoamericanos que empezó a idearse en 2015 y que se materializó en 2017 con el arranque de las actividades en su oficina en Madrid. Este programa regional está financiado por la Comisión Europea con 19 millones de euros para un período de cinco años y tiene como objetivo brindar asistencia técnica a los países beneficiarios en materia de lucha contra el crimen organizado a través de sus tres pilares de trabajo: cooperación policial e investigativa, componente penitenciario y cooperación entre sistemas de justicia.

técnica en la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos, lavado de activos, recuperación de bienes procedentes del delito, alternativas a la prisión preventiva y reducción de hacinamiento en Centro de Rehabilitación Social<sup>10</sup>.

## RESULTADOS

Producto de la articulación gubernamental, a continuación, se citan algunos resultados relevantes alcanzados en el sector social:

- Se han identificado 517.828 pacientes dentro de la Estrategia Médico del Barrio, de los cuales 114.770 han sido identificados como vulnerables y 403.058 como prioritarios. Se ha llegado a un total de 851.637 atenciones a pacientes vulnerables y prioritarios a nivel nacional. Actualmente 220 cantones y 29 parroquias se encuentran en una fase activa de trabajo dentro de la estrategia.
- En Mis Mejores años se encuentran habilitados 361.260 beneficiarios al pago de las transferencias monetarias: Pensión Mis Mejores Años y de la Pensión para Adultos Mayores.
- Más de 285.000 niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes han sido atendidos a través de la Misión Ternura a nivel nacional desde los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil, Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA).
- La intervención Todos ABC ha logrado beneficiar a 284.120 estudiantes (Alfabetización 23.433, Post Alfabetización 82.702, Básica Superior Intensiva 78.632, Bachillerato Intensivo 99.353).

### 2.4.2.2. ARTICULACIÓN DEL GABINETE SECTORIAL DE HÁBITAT, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NATURALES

Este Gabinete analizó la Política Nacional Minera, la Política Pública de Reparación Integral de Daños Ambientales, el Plan Nacional de Riego y Drenaje, así como la reprogramación presupuestaria para optimización de recursos y Proforma 2019 y 2020.

Se han revisado también los avances en las obras del sector eléctrico y transporte, control de combustibles en la zona de frontera, Plan Integral de Desarrollo Amazónico, Plan Vial Amazónico, estado del Mapa Minero, Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu - Descarga de Sedimentos de la Central, monetización de activos, estado de las vías del Red Vial Estatal, simplificación de trámites, revisión y priorización de los hitos.

Dentro del proceso de regularizaciones ambientales, el Ministerio del Ambiente - MAE, a finales de 2019 registra alrededor de 430 procesos de regularizaciones ambientales pendientes, de los cuales el 85% pertenece a minería, 10% a hidrocarburos y 5% a electricidad. En este sentido, y con la finalidad de resolver nudos críticos y avanzar con los procesos, se realizó seguimiento semanal a la

<sup>10</sup> El programa de reducción de hacinamiento en Centros de Rehabilitación Social forma parte de las acciones priorizadas del Gabinete Sectorial de Seguridad en concordancia con el estado de excepción del sector penitenciario vigente entre el 16 de mayo al 16 de agosto.

consecución de las metas planteadas, coordinando acciones con representantes del MAE, Petroamazonas EP, Secretaría Jurídica de la Presidencia y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Se realizó seguimiento al desarrollo del mapa minero, instrumento desarrollado conjuntamente con MERNNR, MAE y SENAGUA, para de esa manera evitar inconvenientes futuros sobre traslapeo con áreas protegidas hídricas.

El Proyecto Unión Europea - SENPLADES para la reactivación Productiva Post Terremoto – Primeros Avances se ha centrado en determinar el “Modelo de Gestión de Puertos y Facilidades Pesqueras Artesanales”. La consultoría efectuada ha partido del levantamiento del estado de situación de la pesca, pescadores y facilidades existentes. El modelo de gestión recomendado es la alianza público -privada con pescadores que tomará un periodo de transición de 4 a 5 años.

Con el afán de levantar el estado de situación y apoyar con la articulación entre los sectores públicos y privados se mantuvieron reuniones de trabajo con el Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización y la Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad. Al momento el sector eléctrico ha identificado a 2.828 camaroneras, de las cuales el 39% se encuentran cerca de las redes eléctricas, y el resto requiere de inversión directa en redes para dotarles de servicios.

## RESULTADOS

- **Regularizaciones ambientales.** - Emisión del Reglamento del Código Orgánico del Ambiente y aprobación en hidrocarburos de 21 TDRs de un total de 22 presentados; 27 procesos de participación social que representan la totalidad; 13 estudios de 23, 11 resoluciones, y 61 reinyectores de 81. La mayor cantidad de procesos se encuentran en el campo de minería y ahora el MAE se encuentra trabajando en su regularización, combatiendo de esta manera la minería ilegal.
- De acuerdo con el Viceministerio de Electricidad, al momento 639 camaroneras se han acogido y beneficiado de la tarifa preferencial, (35% de reducción).

### 2.4.2.3. ARTICULACIÓN DEL GABINETE SECTORIAL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Se han llevado a cabo sesiones de trabajo con las instituciones miembro del Gabinete Sectorial para tratar temas coyunturales, apoyar la gestión y la consecución de las políticas, cumplimiento de disposiciones presidenciales, priorización de proyectos y programas, monitoreo de ejecución presupuestaria, acompañamiento y seguimiento a las intervenciones emblemáticas y control de las medidas económicas.

## RESULTADOS

Reuniones técnicas en los siguientes ejes:

- Analizar la problemática del sector pesquero en el país; específicamente el proyecto de inversión relacionado a los afectados por la eliminación de la flota langostinera arrastrera industrial, situación de la pesca en el mercado chino y acciones en relación con la tarjeta amarilla recibida por parte de la Unión Europea.
- Evaluación y recomendación de estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos Mi Primer Empleo y Empleo Joven del MDT.
- Con el Ministerio de Turismo se definió la presentación del portafolio de inversiones desarrollada por la entidad.
- Reuniones técnicas con el Ministerio de Economía y Finanzas en relación al proceso de optimización del presupuesto institucional de las entidades coordinadas, para determinar las estrategias que permitan cumplir los compromisos establecidos durante el 2020 sin afectar la prestación de servicios por parte de cada una de las entidades.

### 2.4.2.4. COMPROMISOS PRESIDENCIALES Y SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL

Se ha monitoreado periódicamente, el cumplimiento de compromisos presidenciales, resultados de indicadores de gestión e impacto de las diferentes intervenciones emblemáticas del gobierno, a saber:

- Misiones Calidad e Igualdad: ampliando las oportunidades en la educación superior;
- Misión Manuelas;
- Misión Ternura;
- Misión Menos Pobreza más Desarrollo;
- Misión Mis Mejores Años;
- Todos ABC;
- Misión Impulso Joven;
- Misión Casa para Todos;
- Reverdecer Ecuador, Agua y Saneamiento para Todos.

## RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2019, se dio cumplimiento a 238 Compromisos Presidenciales, mientras que 201 Compromisos Presidenciales continúan en su ejecución, los que se clasifican conforme el siguiente detalle:

**Tabla 22 Estado de Gestión de Compromisos Presidenciales por Gabinete Sectorial**

GABINETE SECTORIAL	CUMPLIDO	EN EJECUCIÓN	TOTAL
Gabinete Económico y Productivo	86	46	132
Gabinete Social	64	49	113
Instituciones Transversales y otros	27	52	79
Gabinete de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura	37	39	76
Gabinete de Seguridad	24	15	39
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>201</b>	<b>439</b>

**Elaboración:** Dirección de Compromisos Presidenciales y Seguimiento Gubernamental

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Plataforma informática Minka - Dirección de Compromisos Presidenciales y Seguimiento Gubernamental

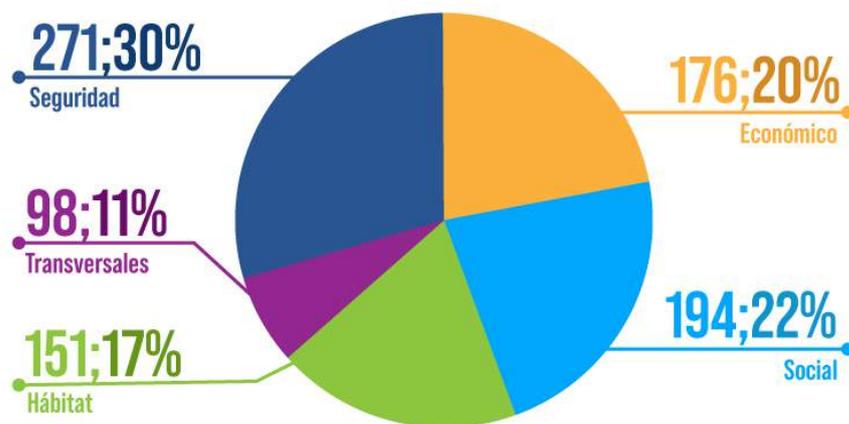
#### 2.4.2.5. GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Información estuvo a cargo del monitoreo periódico de las alertas y hechos relevantes para la gestión gubernamental y que requieren la atención de las diferentes instituciones públicas. A partir de octubre de 2018, se implementó el Sistema de Alertas Sectoriales, cuyo objetivo es automatizar y tecnificar el proceso de monitoreo periódico de alertas, permitiendo la generación, depuración, priorización y monitoreo de las alertas relevantes para la gestión pública y la atención de problemáticas sociales.

#### RESULTADOS

En el periodo enero - julio de 2019, a través del Sistema de Alertas Sectoriales, se monitorearon 890 alertas, de las cuales 30% correspondían al sector seguridad, 20% al sector económico, 22% al social, 17% de hábitat, y 11% de las instituciones transversales. El seguimiento a la gestión de las instituciones permitió dar por solventadas 730 de estas alertas, es decir, el 82%.

**Gráfico 2 Recepción de alertas**



**Elaboración:** Dirección de Información

**Fuente:** Informe de Rendición de cuentas 2019 - Dirección de Información

## 2.5. GESTIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

Mediante Decreto Ejecutivo 535 suscrito el 11 de octubre de 2018, el Presidente de la República suprimió la Secretaría Nacional de Comunicación, creando dentro de la institucionalidad de la Presidencia, la Secretaría General de Comunicación, unidad encargada de la rectoría de la política nacional de comunicación, información e imagen gubernamental.

### 2.5.1. RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía, sobre la gestión gubernamental, se establecieron lineamientos de gestión de relaciones públicas para que todas las instancias del Ejecutivo mantengan una eficiente difusión de su gestión, a través de los diferentes medios de comunicación social.

Dentro de la Subsecretaría de Relaciones Públicas y Eventos se ha logrado ejecutar acciones que han generado el correcto manejo de las relaciones públicas de las autoridades de Gobierno y los medios de comunicación, a través de herramientas y protocolos de gestión mediática, los que han sido canalizados para la entrega de información a la ciudadanía.

#### RESULTADOS

En este contexto, en el año 2019, se realizaron las siguientes actividades:

- i. **265 Cadenas Nacionales** (de Gobierno, Institucionales y por mensajes presidenciales), transmitidos por medios nacionales, regionales y comunitarios;
- ii. **32 Mensajes Presidenciales** relacionados a la conmemoración por aniversarios institucionales, instituciones externas al Ejecutivo y adscritas al Ejecutivo;
- iii. **Gestión y relaciones protocolares con medios de comunicación.** - Se afianzaron los lazos con los medios de comunicación convirtiéndose en un generador de información;
- iv. **Coordinación Agendas de Ministros.** - Se consolida la presencia de estas autoridades en medios para la difusión positiva de la gestión;
- v. **Agenda Presidencial.** En el marco de Visitas Oficiales, se entrega a los medios de comunicación la información de las actividades que realiza el Presidente de la República para cobertura y difusión de los eventos realizados como parte de la agenda internacional.
- vi. **170 Agendas Gubernamentales en medios realizadas**, en donde mediante entrevistas, los Ministros de Estado, informan sobre temas coyunturales del país;
- vii. **Difusión de material**, a través de los diferentes canales comunicacionales con los medios de comunicación y gobernaciones, se difunde material comunicacional de gestión gubernamental (boletines de prensa, comunicados oficiales, videos, fotografías, infochannels, etc.);
- viii. **Comunicados Oficiales – Decretos.** Se entrega a los medios de comunicación la información a detalle de los comunicados oficiales y decretos, con el fin de ayudar a garantizar su clara difusión a la ciudadanía;

- ix. **Revisión y Aprobación de Planes de Comunicación.** Dentro de la Secretaría General de Comunicación se instauró el “Comité de Revisión de Planes de Comunicación”, instancia en la que se revisa y analiza la documentación presentada por las instituciones públicas. En tal virtud se revisaron 110 documentos, de los cuales se aprobaron: 65 Planes de Comunicación, 17 Acciones Comunicacionales de Proyectos de Inversión y 16 actualizaciones de Planes.
- x. **37 permisos de filmación otorgados** a productoras, entidades, medios de comunicación para realizar reportajes, documentales, películas, investigación, programas educativos, turísticos y culturales, etc, con el fin de que se promueva el acervo cultural, la flora y fauna del Ecuador.
- xi. **Coordinación logística de 173 eventos**, entre actividades nacionales, conversatorios con medios de comunicación y visitas internacionales.

**Ilustración 11 Información Generada 2019**



**Elaboración:** Subsecretaría de Relaciones Públicas y Eventos

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Subsecretaría de Relaciones Públicas y Eventos

**2.5.2. GESTIÓN DE CONTENIDOS**

Con el fin de fortalecer la esfera comunicacional de la Presidencia de la República, mediante el desarrollo de estrategias político-comunicacionales, se ha identificado, investigado y analizado información política, económica, productiva, social, tecnológica, ecológica y legal para la generación de contenido de carácter sectorial y territorial, el cual será difundido a la ciudadanía.

**RESULTADOS**

- a) 803 Hashtags Posicionados de mayo a diciembre 2019

**Gráfico 3 Hashtags Posicionados como tendencia nacional 2019**

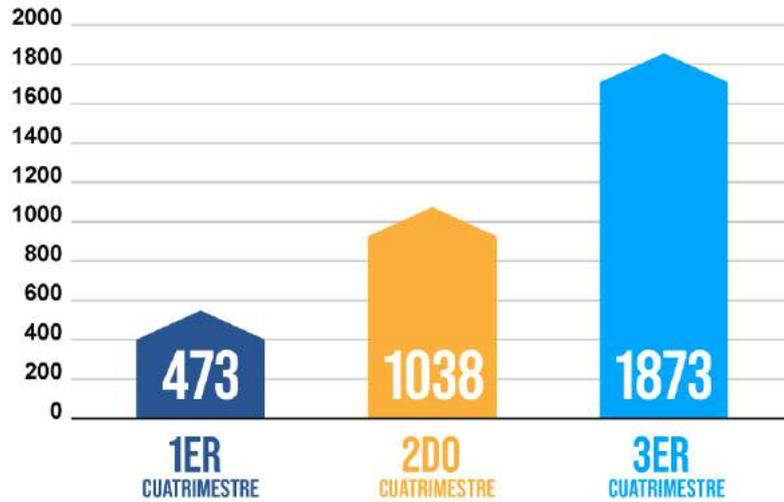


**Elaboración:** Dirección de Comunicación Digital de Gobierno y Cobertura

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Comunicación Digital de Gobierno y Cobertura

- b) Debido a la administración efectiva de recursos digitales, como acciones y mensajes, se logró cuadruplicar los resultados, convirtiendo de esta manera, que las redes sociales sean medios de información de primera fuente para la ciudadanía.

**Gráfico 4 Activaciones digitales por Cuatrimestre – 2019**



**Elaboración:** Dirección de Comunicación Digital de Gobierno y Cobertura

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Comunicación Digital de Gobierno y Cobertura

- c) Fortalecimiento de la presencia gubernamental en redes sociales, de las cuentas de la Secretaría General de Comunicación y de Presidencia en el año 2019:

**Ilustración 12 Número de seguidores en medios sociales  
Presidencia y de la Secretaría de Comunicación 2019**



**Elaboración:** Dirección de Comunicación Digital de Gobierno y Cobertura

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Comunicación Digital de Gobierno y Cobertura

2.5.3. IMAGEN GUBERNAMENTAL, MARKETING, PUBLICIDAD Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

**a) Socialización de la Gestión del Gobierno Nacional**

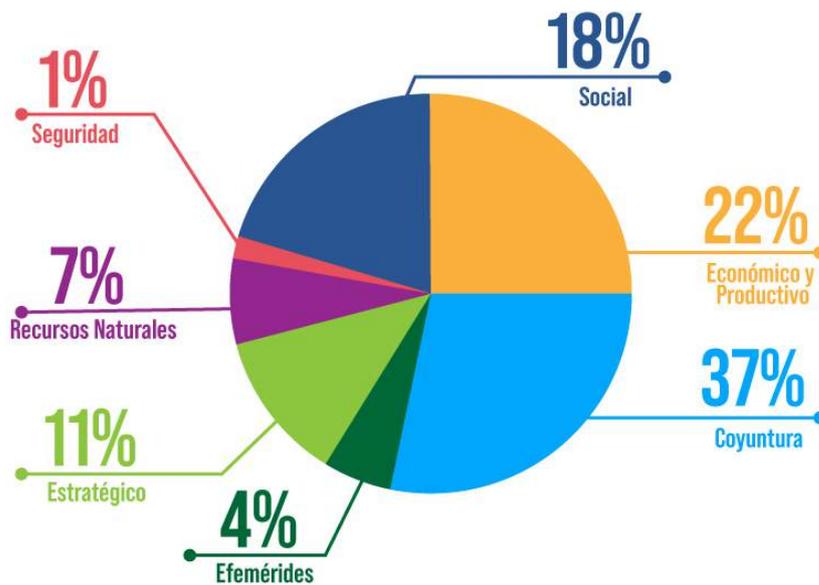
La Imagen Gubernamental es transversal en toda la comunicación del Gobierno, se encuentra en videos, anuncios de prensa, artes para redes sociales, papelería institucional, material promocional, eventos, etc., los que pueden difundirse a través de diferentes medios de comunicación (tradicionales o no), utilizando medios digitales u otras alternativas como Infochannels.

Durante el 2019 se desarrollaron 143 campañas<sup>11</sup>, distribuidas por gabinete y sector. El presupuesto ejecutado para esta actividad fue de USD 6'890.000.

Debido a la política del Gobierno de fortalecimiento de la economía para la sostenibilidad del país y el enfoque social del Plan de Gobierno, en las campañas realizadas, se priorizaron el sector Económico y Productivo así como el sector social, lo que se aprecia en la siguiente gráfica:



**Gráfico 5 Difusión por gabinete / sector**



**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Subsecretaría de Imagen Gubernamental, Marketing, Publicidad y Producción Audiovisual

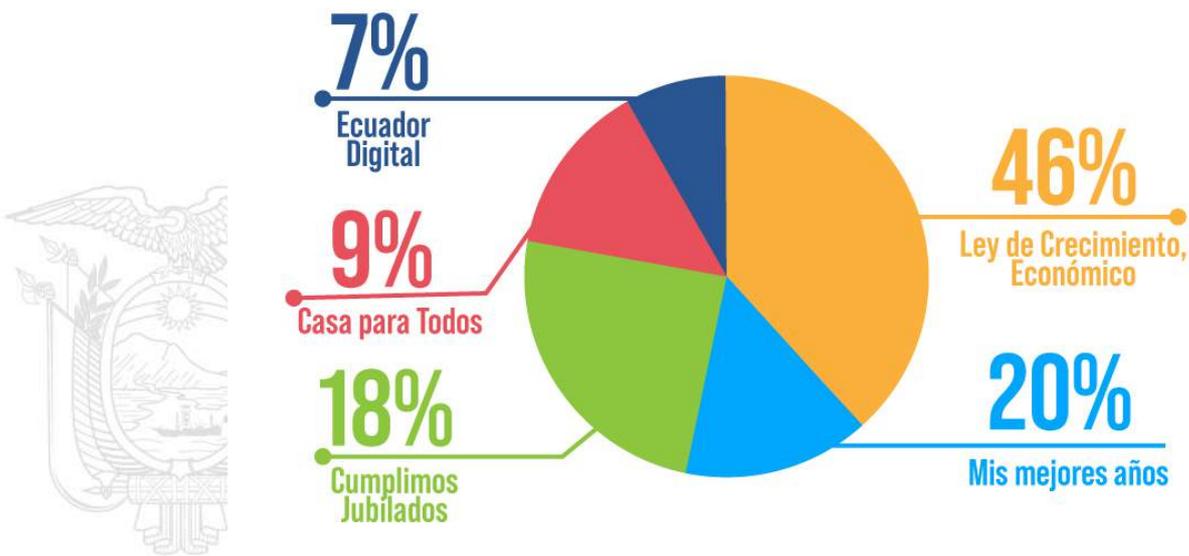
<sup>11</sup> Campañas: el nombre incluye programas, proyectos y acciones; muchos de ellos comprenden un mismo tema que se difundió por varios meses en diferentes versiones



**b) Comunicación continua**

En el marco del cumplimiento al mandato de informar las acciones gubernamentales, se enfatizó la comunicación respecto a la implementación de políticas de Gobierno que priorizan la atención y servicios para la población vulnerable y además de desarrollar una política económica que permita la sostenibilidad de los ecuatorianos y que atienda a los que más necesitan, por lo que durante el 2019, se mantuvo una comunicación permanente de varios programas priorizados y que tuvieron continuidad a lo largo del año, en conformidad al detalle constante en el gráfico.

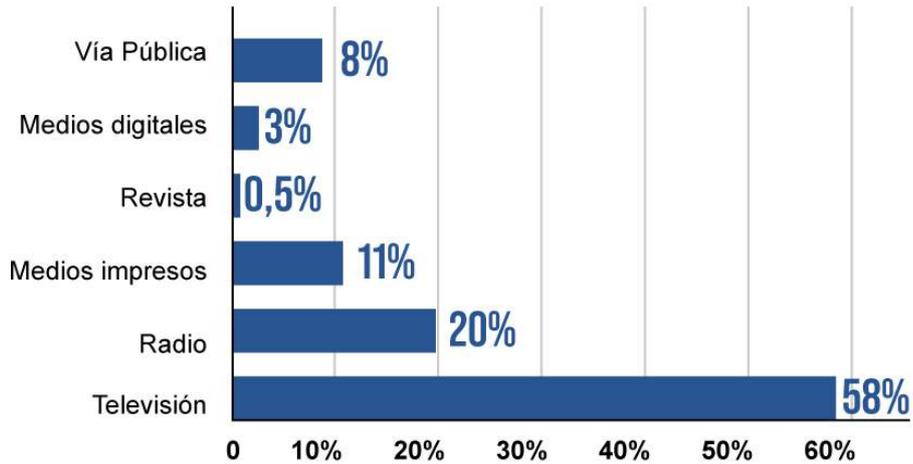
**Gráfico 6 Distribución de Presupuesto según campaña**



**Elaboración:** Dirección de Marketing y Publicidad  
**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Subsecretaría de Imagen Gubernamental, Marketing, Publicidad y Producción Audiovisual

La distribución de la inversión para campañas se realizó con base en el consumo de medios considerando a TV nacional como el medio principal y de mayor alcance; en cuanto a radio, prensa, medios digitales y vía pública se los consideró como apoyo táctico, sobre todo por el consumo local.

**Gráfico 7 Distribución Presupuestaria por tipo de medio de difusión**



**Elaboración:** Dirección de Marketing y Publicidad

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Subsecretaría de Imagen Gubernamental, Marketing, Publicidad y Producción Audiovisual

**c) Evidencias Comunicacionales**

Para socializar la gestión del Gobierno Nacional a la ciudadanía, se desarrolló material comunicacional en formato multimedia utilizado para nutrir el flujo de información de cuentas y canales oficiales, las que se detallan a continuación:

**Tabla 23 Productos Comunicacionales Audiovisuales**

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Videos con información de interés nacional	180	Cadenas Nacionales programadas y de temas coyunturales
Videos informativos	638	Videos difundidos a través de redes sociales de las cuentas oficiales de Gobierno Nacional
B roll	1043	Insumos de material audiovisual y fotográfico sobre actividades y temas específicos del Ejecutivo
Transmisiones en vivo	258	Transmisión de actividades de relevancia nacional
Galerías de fotos	172	Fotografías de cobertura de actividades presidenciales y del ejecutivo
Transmisiones radiales	261	Producción y transmisión de hechos de interés nacional

**Elaboración:** Dirección de Imagen Gubernamental

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Imagen Gubernamental

**d) Actualización de la Imagen Gubernamental**

En el año 2019, se puede hablar de dos momentos en la gestión realizada, el primero a partir de la imagen generada desde abril de 2018 y el segundo a partir de septiembre de 2019. Del primer momento de la gestión, se tiene como logro que todas las instituciones contaron con la imagen de Gobierno para posicionar los programas. En cuanto al segundo momento, la

actualización de la imagen gubernamental se realizó con el fin de generar mayor cercanía y sinergia con la ciudadanía, y refrescar la imagen del Gobierno Nacional, para este fin se generaron los siguientes productos:

**Tabla 24 Productos de Imagen Gubernamental**

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Asesorías	680	Revisión de productos alineados con Imagen Gubernamental. Las asesorías se realizaron desde agosto hasta diciembre.
Instituciones que implementaron nueva Imagen Gubernamental	89	Se ha enviado la nueva Imagen Gubernamental a todas las instituciones y se ha realizado un seguimiento para verificar la correcta aplicación. Se calcula un 69% aproximado de instituciones que aplican correctamente la nueva imagen.
Piezas generadas	2.989	Las piezas generadas representan todas las artes diseñadas para medios impresos, digitales, presentaciones, propuestas, branding, videos, animaciones y aplicaciones de marca.
Eventos con presencia de Imagen Gubernamental	172	Eventos donde se ha aplicado imagen gubernamental
Piezas de manuales de Identidad Gubernamental	247	Se han realizado 19 manuales de los cuales se han realizado 247 piezas gráficas.
Videos	15	Se han desarrollado videos informativos sobre temas específicos, publicitarios, gubernamentales, entre otros.
Campañas	143	Desarrollo conceptual y gráfico

**Elaboración:** Dirección de Imagen Gubernamental

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Imagen Gubernamental

Con el objetivo de estandarizar la imagen gubernamental y su correcta aplicación, se generaron 19 manuales:

**Tabla 25 Manuales generados**

MANUALES GENERADOS
Agenda de actividades
Cierre para videos institucionales
Presentaciones (PPT)
Papelería
Sponsoring
Vocativos
Avisos de prensa
Comunicados oficiales
Cabeceras de páginas web institucionales
Pie de firmas de correos electrónicos
Tipografías oficiales
Credenciales

MANUALES GENERADOS
Imagen para redes sociales (cabeceras de Twitter, Facebook y posteos de contenido)
Vallas
Certificados
Cromática
Invitaciones
Roll ups y backings
Eventos

**Elaboración:** Dirección de Imagen Gubernamental

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Dirección de Imagen Gubernamental

## RESULTADOS

La efectividad y continuidad de la comunicación se evidencia en el impacto y cobertura generados, la difusión realizada entre enero y diciembre de 2019 alcanzó al 96,6% de ciudadanía a la que se buscaba informar<sup>12</sup>.



**Ilustración 13 Alcance de campañas realizadas**



**Elaboración:** Subsecretaría de Imagen Gubernamental, Marketing, Publicidad y Producción Audiovisual

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Herramienta Matrix – Multimedia Reach Calculation, medición de las 143 campañas

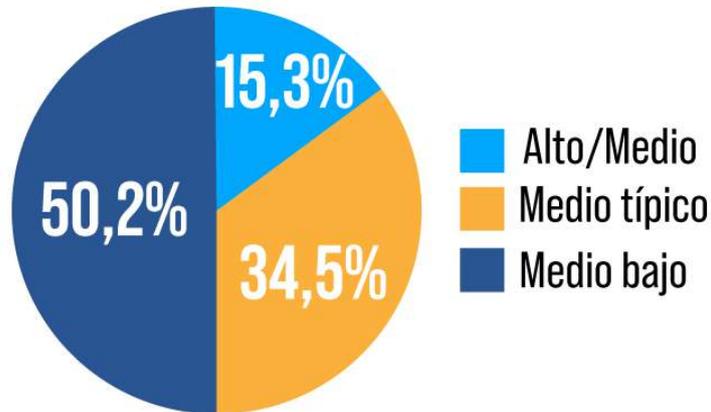
La audiencia que recibió los mensajes, se distribuye conforme el siguiente detalle:

- Género: Hombres con un 52,1%, Mujeres representan el 47,9%.
- Edad: de 25 y 34 años con el 24,4%; de 18 a 24 años con el 21,6%; de 35 a 44 años el 19,4% y de 45 a 60 años el 17,7%.

<sup>12</sup> Datos obtenidos con la medición de las 143 campañas utilizando la herramienta *Matrix – Multimedia Reach Calculation*

- Nivel socioeconómico: 50,2% en personas de un grupo socioeconómico bajo, 34,5% grupo medio típico y 15,3% grupo socioeconómico alto, hecho que es coherente y responde a los programas, proyectos y temas difundidos de acuerdo con el sector, pues la más alta distribución presupuestaria se encuentra en los Gabinetes Económico y Productivo, y Social.

Gráfico 8 Audiencia por nivel socioeconómico



**Elaboración:** Subsecretaría de Imagen Gubernamental, Marketing, Publicidad y Producción Audiovisual  
**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Herramienta Matrix – Multimedia Reach Calculation, medición de las 143 campañas

# 3. GESTIÓN DE APOYO Y ASESORÍA

Salón de Gabinetes



sembramos  
Futuro

Lenín



### 3. GESTIÓN DE APOYO Y ASESORÍA

#### 3.1. GESTIÓN CULTURAL

Con la finalidad de afianzar la identidad nacional, promover la diversidad cultural y aplicar políticas inclusivas, la Presidencia de la República, mediante la Dirección de Gestión Cultural, presta el servicio de visitas guiadas a ciudadanos nacionales y extranjeros, al Palacio de Gobierno y sus museos.

##### a) Visitas Guiadas al Palacio de Gobierno

El Museo Palacio de Gobierno desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, en los horarios de 09h00 a 16h00, atendió a un total de **24.404** visitantes, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 26 Visitas Guiadas al Palacio de Gobierno en 2019**

MES	EXTRANJEROS	NACIONALES	MENORES 18 AÑOS	RELEVOS	TOTAL
ENERO	463	976	806	44	2289
FEBRERO	289	946	846	121	2202
MARZO	340	1230	1214	157	2941
ABRIL	289	1048	754	66	2157
MAYO	331	816	2207	114	3468
JUNIO	396	718	901	257	2272
JULIO	497	1958	807	111	3373
AGOSTO	363	1880	949	122	3314
SEPTIEMBRE	240	1315	411	33	1999
OCTUBRE	48	89	4	0	141
NOVIEMBRE	13	12	4	0	29
DICIEMBRE	64	109	46	0	219
<b>TOTAL</b>	<b>3.333</b>	<b>11.097</b>	<b>8.949</b>	<b>1.025</b>	<b>24.404</b>

**Elaboración:** Dirección de Gestión Cultural

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Gestión Cultural

**b) Visitas Guiadas al Museo del Pasillo**

El Museo - Escuela del Pasillo nace como una propuesta que resalta y reconoce la diversidad cultural, el principio de igual, dignidad y respeto para todas las culturas y manifestaciones musicales y abarca una visión general de la música del Ecuador, con énfasis en el género musical pasillo.

El Museo del Pasillo desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, en los horarios de 09h00 a 16h00, atendió a un total de **74.929** visitantes, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 27 Visitas Guiadas al Museo del Pasillo en 2019**

MES	EXTRANJEROS	NACIONALES	MENORES 18 AÑOS	TOTAL
ENERO	264	4.621	1.520	6.405
FEBRERO	95	5.100	1.873	7.068
MARZO	101	6.896	2.763	9.760
ABRIL	109	3.888	1.485	5.482
MAYO	102	5.813	2.391	8.306
JUNIO	126	4.834	2.246	7.206
JULIO	131	5.106	1.761	6.998
AGOSTO	108	6.652	2.211	8.971
SEPTIEMBRE	66	2.995	505	3.566
OCTUBRE	19	1.587	276	1.882
NOVIEMBRE	28	3.302	1.128	4.458
DICIEMBRE	37	3.681	1.109	4.827
<b>TOTAL</b>	<b>1.186</b>	<b>54.475</b>	<b>19.268</b>	<b>74.929</b>

**Elaboración:** Dirección de Gestión Cultural

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Gestión Cultural

**c) Área de Curaduría, Museología y Museografía**

Con el objetivo de que los turistas participen de propuestas culturales se crea “Arte en Palacio”, un escenario en el que músicos, compositores, novelistas, poetas, pintores, artistas en general, concurren para exponer el espíritu de la nación.

**Tabla 28 Exposiciones Temporales Museo de la Presidencia en 2019**

TEMÁTICA	FECHAS
Exposición en conmemoración 40 años Galápagos como Patrimonio de la Humanidad	Febrero 5 – Junio 26
Salve Regina: Advocaciones mariana en la Real Audiencia de Quito	Julio 03 – Enero 15 de 2020
Sagrada Familia: Mestizaje en el arte popular latinoamericano	Diciembre 16 de 2019 – diciembre 31 de 2019

**Elaboración:** Dirección de Gestión Cultural

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Gestión Cultural

**Tabla 29 Exposiciones Temporales Museo del Pasillo en 2019**

NOMBRE LA EXPOSICIÓN	ARTISTA	FECHAS
El requinto de oro de América	Guillermo Rodríguez	14 de marzo al 30 de abril
100 Años de amor y música	Nicolás Fiallos	07 de mayo al 20 de julio
El Polifacético	Segundo Bautista	22 de julio al 20 de octubre
Eternamente	Julio Jaramillo	25 de octubre al 15 de enero 2020

**Elaboración:** Dirección de Gestión Cultural

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Gestión Cultural

#### d) Eventos Culturales

##### Eventos Arte en Palacio

**Tabla 30 Eventos 2019 – Arte en Palacio**

NOMBRE LA EXPOSICIÓN	PARTICIPANTE	FECHAS	BENEFICIARIOS
Ópera la Traviata	Orquesta Sinfónica de Guayaquil	10 de mayo	-
Velada Libertaria	Escolta Presidencial	9 de agosto	500.000 personas

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Gestión Cultural

**Eventos Museo del Pasillo**

**Tabla 31 Eventos 2019 – Museo del Pasillo**

MES	EXTRANJEROS	NACIONALES ADULTOS	ESTUDIANTES / MENORES	TERCERA EDAD	TOTAL
ABRIL	0	452	98	264	814
MAYO	0	635	117	273	1.025
JUNIO	0	740	219	519	1.478
JULIO	0	423	82	473	978
AGOSTO	0	493	91	480	1.064
SEPTIEMBRE	0	409	38	501	948
OCTUBRE	0	128	21	259	408
NOVIEMBRE	0	154	15	251	420
DICIEMBRE	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3.434</b>	<b>681</b>	<b>3.020</b>	<b>7.135</b>

**Elaboración:** Dirección de Gestión Cultural

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Gestión Cultural

**e) Escuela del Pasillo y sus beneficiarios**

En total la escuela cuenta con 146 estudiantes distribuidos en las diferentes áreas de estudio, categorías de clases musicales: canto, guitarra, piano, bandolín, requinto, acordeón, solfeo, historia de la música ecuatoriana.

**f) Proyecto de Exhibición Permanente Artesano Artista**

El Proyecto Artesano Artista liderado por la presidenta del Comité Interinstitucional del Plan Toda una Vida, Rocío González de Moreno, inauguró una exhibición permanente - showroom el 29 de mayo de 2019, en el local exterior del Palacio de Gobierno. Desde la fecha de inauguración hasta el 31 de diciembre de 2019, 3.767 personas visitaron este local artesanal.

**Tabla 32 Consolidado 2019 - SHOWROOM**

MES	EXTRANJEROS	NACIONALES	TOTAL
MAYO	75	25	100
JUNIO	202	106	308
JULIO	203	448	651
AGOSTO	269	579	848
SEPTIEMBRE	171	439	610
OCTUBRE	111	351	462
NOVIEMBRE	75	213	288
DICIEMBRE	127	373	500
<b>TOTAL</b>	<b>1.233</b>	<b>2.534</b>	<b>3.767</b>

**Elaboración:** Dirección de Gestión Cultural

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Gestión Cultural

En el período 2019, entre el servicio de visitas guiadas y asistencia a eventos al Palacio de Gobierno y sus museos, se recibieron a 110.235 ciudadanos nacionales y extranjeros, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 33 Consolidado Visitantes 2019 – Palacio de Gobierno y Museos**

DESCRIPCIÓN	VISITANTES
Visitas Guiadas al Museo del Pasillo	74.929
Visitas Guiadas al Palacio de Gobierno	24.404
Evento Museo del Pasillo	7.135
Proyecto de Exhibición Permanente Artesano Artista	3.767
<b>TOTAL VISITANTES</b>	<b>110.235</b>

**Elaboración:** Dirección de Gestión Cultural

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Gestión Cultural

### 3.2. GESTIÓN GENERAL DE DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL

Con la finalidad de fortalecer la atención eficiente y eficaz al usuario, la Coordinación General de Despacho de Secretaría General, coordina, planifica y gestiona los procesos de autorizaciones; y, gestión documental y archivo, mediante la implementación de mecanismos y directrices en esta materia.

#### 3.2.1. GESTIÓN DE AUTORIZACIONES

En esta gestión, se procesan las solicitudes de autorización enviadas por las instituciones públicas relacionadas con temas administrativos y logísticos que requieren autorización para poder ser llevados a cabo, precautelando el buen uso y administración de los recursos públicos.

En tal virtud, en el 2019, se gestionaron los siguientes requerimientos:

- **Uso de espacios físicos privados:** autorización que permitió a los Ministerios de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; de Turismo; y el Servicio Nacional de Contratación Pública desarrollar y participar de varios eventos con el propósito de fomentar el clima de negocios a nivel internacional, permitiendo el ingreso de divisas a la economía.
- **Uso de medios de transporte aéreo de la Casa Militar Presidencial:** autorización que posibilitó el traslado de pacientes en estado crítico a otros países, a fin de que perciban los tratamientos médicos adecuados.

- **Adquisición de vehículos:** autorización que permitió que las Unidades de Negocio (Milagro, y Guayas Los Ríos) de la Empresa Eléctrica Pública Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, la Comandancia General de la Fuerza Terrestre; y, la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe adquirieran vehículos para proporcionar asistencia a la población en las áreas circundantes, así como, promover y asegurar el derecho a la educación como garantía establecida en la Constitución, respectivamente.
- **Asignación y uso de teléfonos celulares:** autorización que permitió que el Instituto Oceanográfico de la Armada adquiriera equipos celulares y sus respectivos servicios de telecomunicaciones, con el propósito de alertar al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias sobre la ocurrencia de un tsunami, en función a la información sísmica que le proporciona el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.
- **Uso de medios de transporte de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional:** aval que permitió la movilización de medios de transporte para la atención de emergencias suscitadas a nivel nacional, tales como: incendio forestal, desabastecimiento de víveres e insumos de primera necesidad y agua, hundimiento de una gabarra, desbordamiento fluvial, enturbiamiento de agua y arrastre de sedimentos. Adicionalmente, se viabilizó el traslado a diversas partes del país, de personal, kits humanitarios, material médico y medicamentos para pacientes con enfermedades renales catastróficas; y, se llevó a cabo un sobrevuelo de evaluación de daños y necesidades en las cuencas de varios ríos.

En el período 2019 la Dirección de Autorizaciones atendió los siguientes requerimientos:

**Tabla 34 Autorizaciones Emitidas en 2019**

DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS	TOTAL
Uso de espacios privados	9
Uso de medios de transporte de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional	12
Uso de medios de transporte aéreo de la Casa Militar Presidencial	3
Adquisición de vehículos	4
Asignación y uso de teléfonos celulares	2
<b>TOTAL REQUERIMIENTOS</b>	<b>30</b>

**Elaborado por:** Dirección de Autorizaciones

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Sistema de Gestión Documental QUIPUX, Dropbox

**3.2.2. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

Unidad orgánica responsable de administrar el sistema de gestión documental y archivo, con base a la normativa vigente aplicable, a fin de garantizar el correcto manejo de la documentación, así como la preservación del patrimonio documental institucional.

Con la finalidad de fortalecer el proceso de ingreso documental para reducir el tiempo de espera de los ciudadanos y elevar la calidad en la atención al usuario, la Dirección de Gestión Documental y Archivo, establece procedimientos y directrices para la recepción y reasignación de documentos que ingresan a la Presidencia de la República.

En el año 2019, se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

**Ingreso Documental:** 12.476 documentos recibidos a través de ventanillas de atención al ciudadano y reasignación de trámites al destinatario final en las 24 horas de ingresado el documento.

**Tabla 35 Total de documentos ingresados a la Institución 2019**



MES	DOCUMENTOS INGRESADOS
Enero	1.788
Febrero	1.635
Marzo	918
Abril	916
Mayo	831
Junio	987
Julio	944
Agosto	950
Septiembre	1065
Octubre	854
Noviembre	985
Diciembre	603
<b>Total</b>	<b>12.476</b>

**Elaborado por:** Dirección de Gestión Documental y Archivo  
**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Sistema de Gestión Documental QUIPUX

Adicionalmente, se han receptado 216 solicitudes de acceso a la información, mismas que han sido atendidas por las diferentes dependencias de la Presidencia.

**Certificación de Documentación:** 420 solicitudes atendidas, certificando una cantidad de 108.874 hojas, proceso que se llevó a cabo dentro de las 72 horas de recibido el requerimiento.

### 3.3. COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección de Comunicación Social es la unidad responsable de difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen, relaciones públicas y producción audiovisual, en función de las directrices establecidas para la comunicación del Gobierno Nacional y el marco normativo vigente.

En el marco de sus atribuciones, con el objetivo de proponer estrategias comunicacionales en el corto, mediano y largo plazo para informar, posicionar y difundir las decisiones, directrices, acciones y actividades institucionales al público interno y externo, se han llevado a cabo varios productos de comunicación, a saber:

Con respecto a la difusión de mensajes en la red social Twitter se logró ser tendencia en varios eventos a escala nacional con los siguientes hashtags (#):

**Tabla 36 Tendencia Red Social Twitter 2019**

HASHTAGS (#)
#MisMejoresAños
#JuntosConstruimosComunidad
#MadresTodaUnaVida
#ArtesanoArtista
#EcuadorEsInclusión
#210AñosDeLibertaria
#MisiónNavidad

**Elaborado por:** Dirección de Comunicación Social

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 –  
Dirección de Comunicación Social



Con el objetivo de difundir el trabajo gubernamental a escala nacional, se elaboraron 84 boletines de prensa y reportajes especiales, entre los que se destacan:

- El Museo del Pasillo ofrece varios talleres para conocer este género musical.
- “Galápagos, 40 años Patrimonio Natural de la Humanidad”, la nueva exposición del Palacio de Gobierno.
- Reconocidos artistas nacionales fueron homenajeados en el Museo del Pasillo.
- La reconocida “Accademia Costume & Moda” de Roma cooperará con el proyecto “Artesano Artista”.
- La iniciativa del Gobierno “Arte en Palacio”.
- Presidente Lenín Moreno inaugura la exposición “Advocaciones Marianas”

También se han realizado 83 reportajes audiovisuales y links de fotos para difundir las actividades, acciones y planes de Gobierno tanto en redes sociales como en el informativo y reportajes impresos, 27 drives de redes sociales con tendencias de los eventos realizados por el Gobierno Nacional a través del Plan Toda una Vida, 161 links de fotos para difusión de las acciones del Gobierno Nacional a través del Plan Toda Una Vida.

Finalmente, se coordinaron alrededor de 413 eventos en los diferentes salones en el Palacio de Gobierno.

## RESULTADOS

A continuación, se detallan los resultados alcanzados en acciones de comunicación interna y externa:

- i. Drive de redes sociales: 27
- ii. Artes, comunicados y notas internas: 400
- iii. Eventos coordinados en los salones del Palacio de Gobierno: 413
- iv. Boletines de prensa: 84
- v. Videos de difusión en redes sociales e informativos: 83
- vi. Link de fotos para difusión: 161
- vii. Monitoreos de medios: 122

---

### 3.4. GESTIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Unidad responsable de Asesorar en materia jurídica relacionada con la misión de la Presidencia de la República, a fin de garantizar la juridicidad de los actos administrativos institucionales; y ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Presidencia de la República en defensa de los intereses institucionales; a excepción de las atribuciones que sobre asesoría y patrocinio le corresponden a la Secretaría General Jurídica.

---

#### 3.4.1. GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Unidad orgánica responsable de asesorar y realizar los procesos de gestión jurídica institucional, proponer la elaboración de instrumentos normativos acordes con las competencias institucionales, asesorar en la gestión de los procedimientos de contratación pública; y revisar los instrumentos jurídicos de dichos procesos, a fin de dotar de seguridad jurídica a los actos institucionales.

En el 2019, se elaboró y atendió desde la Dirección de Asesoría Jurídica, los requerimientos institucionales, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 37 Instrumentos Jurídicos elaborados en 2019**

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Resoluciones	3	16	18	21	30	13	28	22	20	14	20	7	<b>212</b>
Convenios/contratos	3	3	4	3	12	5	12	9	10	5	11	6	<b>83</b>
Acuerdos/actos normativos	2	3	2	6	4	5	2	4	2	5	3	2	<b>40</b>
Criterios/informes jurídicos	10	18	18	19	17	7	26	20	21	14	11	9	<b>190</b>

**Elaborado por:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Asesoría Jurídica, remitido en Memorando Nro. PR-CGJ-2020-0218-M

### 3.4.2. GESTIÓN DE PATROCINIO

Unidad orgánica responsable de ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Presidencia de la República y asesorar en materia jurídica a las autoridades y unidades institucionales que así lo requieran en la aplicación de procedimientos y normas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente y en el ámbito de su competencia.

En el 2019, se gestionó el patrocinio judicial y extrajudicial de la Presidencia de la República, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 38 Patrocinio judicial y extrajudicial de la Presidencia de la República en 2019**

DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Elaboración de demandas judiciales			2		1		1	2	2	2	1		<b>11</b>
Contestación de demandas judiciales			1										<b>1</b>
Diligencias procesales judiciales				1		2	2	5		2	3	5	<b>20</b>
Presentación de procesos administrativos extrajudiciales								1		1			<b>2</b>
Contestación procesos extrajudiciales	1						1		1				<b>3</b>
Diligencia procesos extrajudiciales	1	5		4	1	1	1	1		1	4	1	<b>20</b>

**Elaborado por:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Asesoría Jurídica Memorando PR-CGJ-2020-0218-M

### 3.5. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Esta gestión es la responsable de coordinar, dirigir, controlar y evaluar el sistema de planificación y gestión estratégica institucional, mediante la ejecución de procesos de planificación e inversión, seguimiento y evaluación, administración por procesos, calidad de los servicios, tecnologías de la información y gestión del cambio y cultura organizacional.

#### 3.5.1. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta gestión tiene como objetivo controlar y administrar el sistema de planificación, inversión, monitoreo, seguimiento y evaluación institucional alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas y herramientas técnicas emitidas por las instituciones rectoras de la planificación nacional, con el fin de proporcionar elementos que permitan la toma de decisiones oportunas.

##### a) Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021

A partir del mes de agosto de 2019, la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación inició un proceso participativo e integrado, para la construcción del Plan Estratégico Institucional – PEI, documento que, partiendo del análisis de diagnóstico situacional, orienta la gestión institucional al mediano plazo, mediante la definición de estrategias, planes, programas, proyectos y presupuestos encaminados al cumplimiento de la misión institucional.

**Tabla 39 Hoja de Ruta Resumida – Construcción PEI  
Presidencia de la República**

No.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
1	Descripción y diagnóstico institucional	07-ago-19	26-ago-19	19
2	Análisis situacional	26-ago-19	07-oct-19	42
3	Declaración de elementos orientadores	01-ago-19	15-ago-19	14
4	Diseño de estrategias, programas y proyectos	02-sep-19	27-sep-19	25
5	Programación Plurianual y Anual de la política pública	01-oct-19	18-oct-19	17
6	Revisión y entrega del Documento PEI 2019 a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	22-nov-19	22-nov-19	0

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Sistema Gobierno por Resultados GPR

En quinta sesión ordinaria del Comité de Gestión de Calidad de Servicio y Desarrollo Institucional, llevada a cabo el día 10 de diciembre de 2019, se pone en conocimiento de sus miembros el documento final PEI y se aprueba su socialización mediante la intranet institucional.

**Ilustración 14 Socialización PEI Presidencia**



**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Intranet Presidencia de la República

Al momento el Plan Estratégico Institucional se encuentra en actualización debido al cambio de competencias y atribuciones otorgadas a la Presidencia de la República.

**b) Planificación Estratégica y Operativa registrada en herramienta Gobierno por Resultados GPR**

Debido a las reformas a la institucionalidad de la Presidencia de la República, producto de la aplicación de los Decretos Ejecutivos Nro. 660, 665, 732, 917 y 936, se expidió mediante Acuerdo Nro. SGPR-2019-0362 firmado el 12 de noviembre de 2019, reforma al Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos de la Presidencia de la República.

En este contexto, se determinó la necesidad de llevar a cabo un rediseño en la herramienta Gobierno por Resultados – GPR, con la finalidad de registrar la planificación institucional conforme las competencias vigentes, identificando el diseño de la nueva estructura orgánica, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 40 Niveles en GPR-PR**

NIVELES EN GPR	NÚMERO DE UNIDADES POR NIVEL
Nivel N1	1
Nivel N2	4
Nivel N3	17
Nivel N4	48
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Sistema Gobierno por Resultados GPR

**c) Índice de Gestión Estratégica – IGE enero - diciembre 2019**

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, remite mensualmente a todas las entidades del sector público que cuentan con la herramienta Gobierno por Resultados – GPR, el Índice de Gestión Estratégica Institucional – IGE, el cual muestra el desempeño institucional respecto al cumplimiento de su planificación estratégica (N1). En el período 2019, la Presidencia de la República, presentó los siguientes resultados:

**Tabla 41 Índice de Gestión Estratégico 2019**

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IGE PROMEDIO
82,71	84,80	88,28	89,22	89,10	93,68	93,83	92,39	94,96	95,16	95,05	90,96	<b>90,85</b>

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Sistema Gobierno por Resultados GPR

**d) Plan Anual de la Política Pública - PAPP**

Este instrumento de planificación permite el ordenamiento lógico de las actividades necesarias requeridas por las distintas unidades en función a sus atribuciones y responsabilidades, que impliquen erogación de recursos, facilitando su ejecución y seguimiento.

En este marco, en 2019 se administró la Planificación Anual de la Política Pública – PAPP (Gasto corriente e inversión), aprobada con Resolución No. PR-SSGIN-PAPP-2019-001 de 14 de enero de 2019. Así mismo, se gestionaron reformas y certificaciones a la planificación institucional requeridas por las diferentes unidades, conforme el siguiente detalle:

**Tabla 42 Reformas y Certificaciones PAPP emitidas en 2019**

MES	NRO. REFORMA PAPP	NRO. CERTIFICACIONES PAPP	TOTAL GESTIÓN
Enero	3	53	<b>56</b>
Febrero	4	35	<b>39</b>
Marzo	11	72	<b>83</b>
Abril	8	49	<b>57</b>
Mayo	12	48	<b>60</b>
Junio	5	30	<b>35</b>
Julio	10	51	<b>61</b>
Agosto	9	25	<b>34</b>
Septiembre	6	21	<b>27</b>
Octubre	8	35	<b>43</b>
Noviembre	10	46	<b>56</b>
Diciembre	4	16	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>481</b>	<b>571</b>

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Actividades DPSE, noviembre 2018 – abril 2020

En este contexto, a continuación, se muestra el cumplimiento de la planificación institucional en 2019:

**Tabla 43 Ejecución de PAPP en 2019**

UNIDAD EJECUTORA	MONTO PLANIFICADO (CODIFICADO)	MONTO EJECUTADO	EJECUCIÓN	NIVEL DE EJECUCIÓN
Dirección de Compras Públicas	\$2.946,49	\$2.946,49	100,00%	Óptimo
Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio	\$2.430,00	\$2.430,00	100,00%	Óptimo
Dirección de Asuntos Internacionales y Protocolares	\$2.853,14	\$2.853,14	100,00%	Óptimo
Secretaría General de la Presidencia	\$10.202,68	\$10.202,68	100,00%	Óptimo
Secretaría General Jurídica	\$11.902,00	\$11.902,00	100,00%	Óptimo
Subsecretaría de la Administración Pública y Transparencia	\$18.900,00	\$18.900,00	100,00%	Óptimo
Subsecretaría General de Información de Gobierno	\$5.494,72	\$5.494,72	100,00%	Óptimo
Coordinación de Prevención, Análisis y Estudios Anticorrupción	\$79,39	\$79,39	100,00%	Óptimo
Dirección de Logística en Territorio	\$5.659,13	\$5.659,13	100,00%	Óptimo
Dirección de Producción Audiovisual	\$75.310,62	\$75.310,61	100,00%	Óptimo
Dirección de Comunicación Social	\$205.756,84	\$205.661,62	99,95%	Óptimo
Dirección de Administración de Talento Humano	\$18.011.264,71	\$17.937.689,82	99,59%	Óptimo
Subsecretaría de Gestión Logística y Protocolar	\$85.164,88	\$84.614,98	99,35%	Óptimo
Dirección de Gestión Cultural	\$248.317,86	\$240.295,43	96,77%	Óptimo
Secretaría Anticorrupción de la Presidencia	\$1.042.935,97	\$1.002.121,62	96,09%	Óptimo
Subsecretaría de Gestión Interna	\$674.649,99	\$641.217,99	95,04%	Óptimo
Dirección Financiera	\$249.681,00	\$233.824,92	93,65%	Óptimo
Dirección de Logística y Gestión Tecnológica	\$396.559,53	\$344.183,00	86,79%	Medio
Dirección Administrativa Guayaquil	\$96.427,81	\$79.324,28	82,26%	Medio
Dirección Administrativa	\$3.687.874,28	\$2.804.912,72	76,06%	Medio
Dirección de Procesamiento de Datos	\$123.032,00	\$88.141,76	71,64%	Medio
Dirección de Logística y Gestión Operativa	\$698.732,92	\$459.235,36	65,72%	Medio
Coordinación General de Administración de Carondelet	\$195.492,22	\$111.924,52	57,25%	Medio
Dirección de Marketing y Publicidad	\$16.589.180,21	\$9.286.056,01	55,98%	Medio
Dirección de Gestión Documental y Archivo	\$22.193,50	\$6.227,32	28,06%	Bajo
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	\$1.839.128,67	\$361.468,77	19,65%	Bajo
Dirección de Eventos	\$575.909,60	\$15.909,60	2,76%	Bajo
Dirección de Comunicación Digital y Cobertura	\$304.757,60	\$7.957,60	2,61%	Bajo
Dirección de Enfoque de la Comunicación Sectorial y Territorial	\$76.832,00	\$0,00	0,00%	Bajo
Dirección de Estrategias de la Comunicación Sectorial y Territorial	\$530.000,00	\$0,00	0,00%	Bajo
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$45.789.669,74</b>	<b>\$34.046.545,48</b>	<b>74,35%</b>	<b>Medio</b>

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Actividades DPSE, noviembre 2018 – abril 2020

**e) Cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

El acceso a la información pública es un derecho fundamental establecido en el artículo 18 de la Constitución del Ecuador, que establece que todas las personas en forma individual o colectiva, tienen derecho a buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa; así como acceder libremente a la información generada en entidades públicas o privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas, derecho que es operativizado por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este marco, y en cumplimiento al artículo 7 de la Ley en mención, a continuación, se resume gestión realizada en 2019:

**Tabla 44 Reporte cronológico de la difusión de información**

MES	FECHA DE SESIÓN COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FECHA DE ENVÍO <sup>1</sup>	FECHA DE PUBLICACIÓN <sup>2</sup>
Enero	07 y 08 de febrero de 2019	08 de febrero	11 de febrero
Febrero	11 de marzo de 2019	12 de marzo	12 de marzo
Marzo	08 de abril de 2019	12 de abril	12 de abril
Abril	08 de mayo de 2019	20 de mayo	20 de mayo
Mayo	10 de junio de 2019	11 de junio	12 de junio
Junio	08 de julio de 2019	15 de julio	17 de julio
Julio	08 de agosto de 2019	08 de agosto	08 de agosto
Agosto	09 de septiembre de 2019	10 de septiembre	12 de septiembre
Septiembre	15 de octubre de 2019	15 de octubre	18 de octubre
Octubre	7 de noviembre de 2019	8 de noviembre	8 de noviembre
Noviembre	9 de diciembre de 2019	10 de diciembre	11 de diciembre
Diciembre	9 de enero de 2020	9 de enero	11 de enero

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**(1)** Fecha de envío desde la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

**(2)** Fecha de publicación en el portal Web institucional



**f) Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones realizadas a la Presidencia de la República realizadas por la Contraloría General del Estado**

La Contraloría General del Estado - CGE, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, ha efectuado varios exámenes especiales a la gestión realizada por la Presidencia de la República - PR, actividad que la realiza aplicando las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la referida entidad de control; los resultados de estas acciones se encuentran en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en los informes aprobados.

Con la finalidad de realizar un seguimiento efectivo al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CGE a la Presidencia de la República, la Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación y con el objetivo de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en el mes de julio de 2019 elaboró la metodología para sistematizar, dar seguimiento y evaluar la aplicación de las recomendaciones de la CGE.

El seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la CGE inicia con el registro y actualización de la información en las matrices diseñadas para este fin, esto es sistematizando los informes, recomendaciones, acciones de seguimiento y acciones correctivas; finalizando con el envío de información de cumplimiento para evaluación de CGE.

Durante el año 2019, la CGE remitió 4 exámenes especiales aprobados, de los que se detalla el seguimiento y evaluación a las recomendaciones recibidas:

**Tabla 45 Seguimiento a Recomendaciones de la CGE Año 2019**

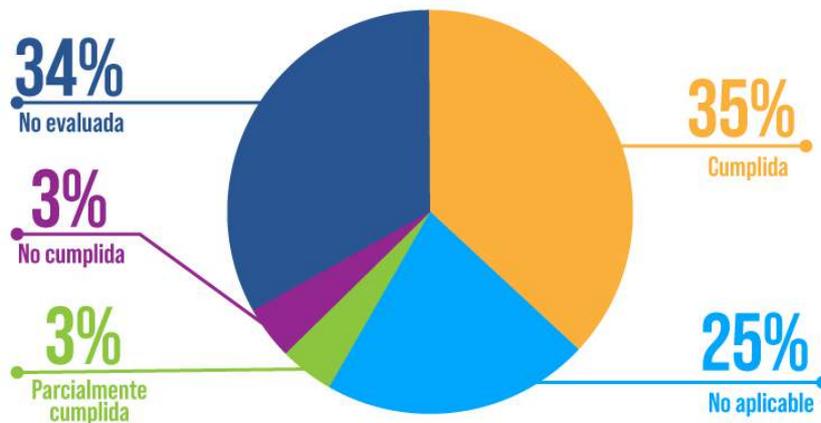
ORIGEN DE LAS RECOMENDACIONES				ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES				
Nro.	INFORME	FECHA DE APROBACIÓN	EXAMEN ESPECIAL	APLICADA	EN EJECUCIÓN	NO APLICADA	TOTAL RECOMENDACIONES	% de cumplimiento
1	DNA1-0022-2019	15-abr-19	Cuenta 634-03-04 Viáticos y subsistencias en el exterior, en la Secretaría General de la Presidencia de la República, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012	2	1		3	67%
2	DNA1-0042-2019	7-may-19	Operaciones administrativas y financieras de la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión en la Secretaría Nacional de la Administración Pública, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de julio de 2013	1	4		5	20%
3	DNA1-0046-2019	7-may-19	Gastos y los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos suscritos por la difusión, información y publicidad, de la Secretaría Nacional de la Administración Pública en la Presidencia de la República, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017	1			1	100%
4	DNA1-0062-2019	10-may-19	Gastos y los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación de los contratos suscritos para la difusión, información y publicidad, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2017	7			7	100%
<b>TOTAL</b>				<b>11</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	
<b>PORCENTAJE</b>				<b>68,8%</b>	<b>31,3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>	

**Elaborado por:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Dirección Planificación, Seguimiento y Evaluación

En lo que respecta al cumplimiento de recomendaciones, de los Informes emitidos en el período 2013 – 2019, a continuación se observa la composición porcentual según la evaluación realizada por la Contraloría General del Estado al cumplimiento total de las recomendaciones.

**Gráfico 9 Estado de recomendaciones evaluadas por la CGE**



**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Informes exámenes especiales Contraloría General del Estado, existencias documentales Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos / Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

### 3.5.2. GESTIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS, CALIDAD Y GESTIÓN DEL CAMBIO

Unidad orgánica responsable de dirigir, articular y asesorar la implementación del sistema de administración por procesos y servicios, modelo de gestión del cambio y cultura organizativa, orientados hacia la calidad; sobre la base de instrumentos técnicos fundamentados en la innovación y mejora continua, a fin de alcanzar la excelencia en la gestión de los procesos Institucionales.

La gestión por procesos implica un reordenamiento de los flujos de trabajo que aporten valor a la Organización, facilitando las tareas de los trabajadores; a través del levantamiento, documentación, validación, difusión, implementación y mejora continua de la gestión institucional, identificando las entradas y salidas de los diferentes procesos, así como su interrelación, con el objeto de generar productos y servicios que cumplan los requerimientos ciudadanos.

La Cultura Organizacional y de Servicio Público por su lado, promueve e incentiva el logro de resultados, la misma que se encuentra interrelacionada con los principios y valores que rigen el sector público con los elementos de liderazgo, servicio al ciudadano, enfoque a resultados, y el desarrollo de competencias, lo que ha permitido a su vez identificarlos como factores interdependientes que impulsan y fortalecen la cultura organizacional de la Presidencia de la República.

Las principales actividades ejecutadas por la Dirección de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio, en el periodo comprendido de enero a diciembre 2019 son:

1. Se creó el Comité de Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional de la Presidencia de la República, el cual tiene como objetivo proponer, monitorear y evaluar la aplicación de políticas, normas y prioridades relativas al mejoramiento de la eficiencia institucional; se aprobó su Reglamento y de acuerdo con la conformación de sus integrantes y atribuciones establecidas, se mantienen reuniones periódicas donde de ser necesario se crean compromisos entre las áreas involucradas.
2. Con el propósito de promover y garantizar la excelencia del servicio de atención bajo principios de calidad, se presentó la propuesta de mejora del Proceso de Atención Ciudadana, la que incluye las siguientes acciones de mejora:
  - i. Implementación de un turnero sistematizado de atención y mejoras al Sistema de Atención Ciudadana.
  - ii. Creación de un punto de información presencial para la atención ciudadana.
  - iii. Sistematización de las encuestas de la percepción del servicio (Reporte estadístico de percepción del servicio).
  - iv. Fortalecimiento de los procesos comunicacionales mediante la aplicación de estrategias para difusión de la información a la ciudadanía a través de la página web institucional.
  - v. Capacitaciones periódicas para los funcionarios de la Dirección de Atención Ciudadana.
3. Como otra iniciativa de gestión, se definió la creación del Comité de Buenas Prácticas Ambientales en coordinación con el Ministerio del Ambiente, lográndose la conformación de este Comité con representantes de las diferentes dependencias de la institución, los cuales participaron del Programa de Certificación de Promotores Ambientales Institucionales, el cual fue impartido por el Ministerio de Ambiente, mismo que ayudó al fortalecimiento de conocimientos, creación de ideas innovadoras y campañas ambientales dentro de la Presidencia. Actualmente se está a la espera de los resultados del informe de implementación de proyecto ambiental para la Presidencia de la República.

Por parte del Comité se elaboró la propuesta del Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales institucional.

### 3.5.3. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Unidad orgánica responsable de administrar los procesos de tecnologías de la información y comunicación para garantizar la integridad y confiabilidad del software, hardware e información institucional, así como el desarrollo, mantenimiento y disponibilidad de los servicios y equipamiento tecnológico a fin de contribuir a la gestión institucional.

Las actividades esenciales, se han desarrollado en el marco de la continuidad, disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos de la institución, a través de la ejecución de proyectos de fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura.

- **Mejoramiento de infraestructura.** - Aumento del porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos al 99,98%, los cuales permiten coordinar de forma oportuna las acciones del gobierno ecuatoriano hacia la ciudadanía.
- **Peticiones ciudadanas.** - Disponibilidad de Sistema de registro de peticiones ciudadanas (Quipux).

---

### 3.6. GESTIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Unidad responsable de la administración y coordinación de los procesos de talento humano, financiero y servicios administrativos institucionales mediante la aplicación de políticas, normas, planes, programas, proyectos y mecanismos de control que garanticen el cumplimiento efectivo de la misión y objetivos institucionales.

---

#### 3.6.1. GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Unidad responsable de dirigir y gestionar el sistema integrado de talento humano, mediante la aplicación de políticas, leyes, reglamentos y normas técnicas a fin de lograr el permanente mejoramiento, eficiencia y eficacia de la gestión institucional.

##### Proceso de Rediseño Institucional

En cumplimiento al programa de disminución del tamaño del Estado, en la Presidencia de la República durante el año 2019, se realizaron las siguientes reformas institucionales:

- Mediante Acuerdo Nro. SGPR-2019-0027 de 11 de febrero de 2019, publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 781 de 21 de febrero de 2019, la Presidencia de la República aprueba el Estatuto Orgánico por Procesos, en función de los Decretos Ejecutivos Nro. 535 y 560.
- A través del Decreto Ejecutivo Nro. 665 de 6 de febrero de 2019, suscrito por el Presidente de la República se dispone la creación de la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República.
- Posteriormente el Presidente de la República suscribe el Decreto 713, con el que cambia la denominación del Servicio de Protección Presidencial por Casa Militar Presidencial; y, el Decreto 717, mediante el cual dispone la creación de la Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, como entidad adscrita a la Presidencia de la República.
- Continuando con el proceso de reforma institucional, a través del Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, el Presidente de la República determina la supresión de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), y transfiere algunas de sus atribuciones a la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- En función de los antecedentes señalados, se evidencia que la Presidencia de la República, en el ejercicio fiscal 2019, ha experimentado un permanente proceso de rediseño institucional, el cual finalizó mediante la expedición del Acuerdo Nro. SGPR-2019-0362

publicado en Registro Oficial Edición Especial No. 130 de 20 de noviembre de 2019, que contiene el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para la Presidencia de la República, que a la fecha se encuentra vigente.

**Capacitación de Servidores Públicos de la Presidencia de la República.** - En referencia a la ejecución del Plan de Capacitación para el año 2019, es importante señalar que la Dirección de Administración de Talento Humano, con la finalidad de fortalecer el desarrollo personal y profesional de los servidores de la Presidencia de la República, coordinó la ejecución de 32 eventos de capacitación en las temáticas detalladas a continuación:

**Tabla 46 Capacitación Ejecutada en el 2019**

TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN RECIBIDO	PARTICIPANTES
Administración de contratos para bienes, servicios y consultoría - Presidencia	3
Atención al usuario en la administración pública	1
Buenas prácticas para la cultura en el servicio	27
Certificación institución segura - libres de violencia contra la mujer (92,47% de personal certificado)	663
Community manager	1
Control en la gestión organizacional por procesos	2
Control en las fases de la contratación pública	2
Control en los procedimientos para la contratación en consultoría y régimen especial	2
Control interno, externo y responsabilidades en relación a la administración y fiscalización de contratos	53
Ética pública	2
Excelencia en el servicio	30
Formación de facilitadores - virtual training	1
Gestión de riesgos (cosos ERM)	2
Herramientas de neurociencia para el liderazgo	21
Herramientas ofimáticas para la auditoría intermedio	2
Herramientas para una gestión pública de alto impacto	28
Introducción a la organización del trabajo - claves para administrar el tiempo (CLAD)	1
Introducción a marketing digital y redes sociales	1
Liderazgo y trabajo en equipo en el control gubernamental	10
Mejoramiento continuo para el control	2
Negociación inteligente	1
Neurociencias para transformar vidas y lograr objetivos	21
Pensamiento crítico con énfasis en el control	2

TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN RECIBIDO	PARTICIPANTES
Prevención de riesgos ergonómicos a través de la gimnasia laboral	2
Quipux	8
Regla técnica nacional para la organización y mantenimiento de archivos públicos	121
Socialización y aplicación de la regla técnica nacional para la organización y mantenimiento de archivos públicos	45
Taller de comunicación política	13
Taller de economía	16
Taller de gestión del tiempo	10
Taller de política y gobernabilidad	17
Taller de relaciones internacionales	14
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.124</b>

**Elaboración:** Dirección de Administración de Talento Humano

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Coordinación General Administrativa Financiera

**Administración de Talento Humano.** - Se han llevado a cabo movimientos de personal acorde a lo requerido y autorizado conforme normativa legal vigente, se mantiene un registro continuo de cada proceso ejecutado, los mismos que constan en los expedientes de personal según sea el caso.

En lo que respecta a la administración del Sistema Informático Integrado del Talento Humano de la Presidencia de la República, el último reporte remitido por el Ministerio de Trabajo indica el avance de la Institución en un 93,61% de ejecución, equivalente a un nivel medio.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 535 del 11 de octubre de 2018, se suprime la Secretaría Nacional de Comunicación y se crea dentro de la institucionalidad de la Presidencia de la República, la Secretaría General de Comunicación. En este sentido, la Dirección de Administración de Talento Humano gestionó el traspaso de 51 nombramientos permanentes y 21 contratos bajo Código de Trabajo.

A continuación, se presenta el numérico de funcionarios de la Presidencia de la República:

**Tabla 47 Funcionarios Presidencia de la República**

RÉGIMEN LABORAL	N° FUNCIONARIOS
Código de trabajo	152
Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP	600
<b>TOTAL</b>	<b>752</b>

**Elaboración:** Dirección de Administración de Talento Humano

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Coordinación General Administrativa Financiera

**Corte:** 31/12/2019

Mediante Resolución Nro. PR-SSGPR-2018-025 de 21 de septiembre de 2018, se resolvió dar cumplimiento a la compensación económica por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de

servidores y trabajadores de la Presidencia de la República, contexto en el que se dio continuidad a procesos de años anteriores:

**Tabla 48 Estado Situacional Jubilaciones y Retiro Voluntario Funcionarios**

PROCESO	No.	RÉGIMEN	AÑO DEL PROCESO	ESTADO DICIEMBRE 2019
Jubilaciones obligatorias	1	LOSEP	2018	Cancelado
Jubilaciones no obligatorias	3	LOSEP	2016	Cancelado en Bonos
Desvinculaciones Acuerdo 247 del 18 de septiembre de 2019	4	LOSEP	2019	A la espera de la Planificación Anual
Desvinculaciones	3	CODIGO DE TRABAJO	2018	Se debe generar un nuevo informe y comprobar la disponibilidad presupuestaria
Desvinculaciones	3	CODIGO DE TRABAJO	2019	

**Elaboración:** Dirección de Administración de Talento Humano

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Coordinación General Administrativa Financiera

**Bienestar Social, Seguridad y Salud Ocupacional.** - En coherencia con los programas de Bienestar Social, Salud y Seguridad Ocupacional, se desarrollaron actividades que permitieron fomentar el desarrollo profesional y personal de las y los servidores públicos, en un clima organizacional respetuoso y humano, protegiendo su integridad física, psicológica y su entorno familiar.

En el año 2019, se desarrollaron siete campañas de fomento y promoción de la salud, con un enfoque preventivo, poniendo énfasis en los hábitos saludables:

**Tabla 49 Actividades / Proyectos / Campañas en 2019**

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE SALUD OCUPACIONAL	NO. PARTICIPANTES
Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Pausas Activas	300
Implementación del programa de prevención de Riesgos Psicosociales	641
Programa de exámenes ocupacionales periódicos	647
Ciclorruta Presidencial por la Salud y la Movilidad	60
Edificios 100% libres de humo de tabaco	328
Levantamiento matriz de riesgos ocupacionales	105
Campaña de donación de sangre Hospital Carlos Andrade Marín	80
ATENCIÓNES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS	NO. ATENCIONES
Consulta en medicina general y emergencias	5240
Consulta en atenciones odontológicas	455
Atención por emergencias odontológicas	47

PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE	No. PROGRAMAS
Inspecciones internas	8
Inspecciones externas	5
CHARLAS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	No. PARTICIPANTES
Como detectar si nuestra hija/o está siendo víctima de bullying	27
Prevención de Enfermedades Ocupacionales por riesgos ergonómicos	45
Actuación en caso de sismos	95
Prevención de enfermedades ocupacionales por riesgos ergonómicos	41
Prevención de uso y consumo de tabaco en espacios cerrados	374
CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	No. PARTICIPANTES
Prevención de riesgo biológico	16
Técnicas operativas de servicio a la mesa para evitar accidentes	16
Adiestramiento en manejo de extintores portátiles	75
Charla de manejo a la defensiva para Cooperativa de Transportes Escolar Turismo y afines Ciudad de Quito	15
Capacitación de brigadistas de emergencia	101
Espacios libres de humo	56

**Elaboración:** Dirección de Administración de Talento Humano

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Coordinación General Administrativa Financiera

### 3.6.2. GESTIÓN FINANCIERA

Unidad orgánica responsable de administrar y gestionar los recursos financieros, mediante la aplicación de la normativa legal y políticas vigentes para la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales con el propósito de mejorar la eficiencia, eficacia y la calidad del gasto.

El presupuesto inicial (asignado) para el ejercicio fiscal 2019 fue de USD 19.165.759,27; en el transcurso del ejercicio fiscal y producto de aplicación del Decreto Ejecutivo en donde se transfiere a la Presidencia de la República la Secretaria General de Comunicación, se obtuvieron asignaciones netas adicionales por un valor de USD. 28.573.239,73; constituyéndose un presupuesto codificado de USD. 47.738.999,00; de los cuales USD 45.789.669,74 corresponden a gasto permanente y USD 1.949.329,26 a proyectos de inversión.

Como resultado del ejercicio fiscal 2019, la Presidencia de la República, obtuvo una ejecución presupuestaria total del 74,38%, compuesta por un 74,35% en gasto permanente y 74,88% en gasto de inversión.

**RESULTADOS**

**Tabla 50 Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2019**

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Permanente	45.789.669,74	34.046.545,48	74,35%
Inversión	1.949.329,26	1.459.711,20	74,88%
<b>TOTAL</b>	<b>47.738.999,00</b>	<b>35.506.256,68</b>	<b>74,38%</b>

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Sistema de Administración Financiera – eSIGEF

Resulta importante mencionar que los datos presentados, no consideran para el análisis, la fuente de financiamiento 998 – Anticipo de ejercicios de años anteriores.

**Ejecución presupuestaria de Recursos Permanentes**

El monto inicial asignado para la Presidencia de la República en gasto permanente fue de USD. 16.390.999,00 y el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2019 fue de USD. 45.789.669,74; incremento de USD. 29.398.670,74 producido debido al traspaso de la Secretaria General de Comunicación a la Presidencia de la República.

**Tabla 51 Ejecución Recursos Permanentes por grupo de gasto  
Al 31 de diciembre de 2019**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
510000	EGRESOS EN PERSONAL	16.132.038,47	16.132.038,47	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.659.251,10	14.665.954,36	57,16%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	422.904,63	395.283,63	93,47%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.045.554,47	2.006.728,51	98,10%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	625.771,18	119.775,09	19,14%
990000	OTROS PASIVOS	904.149,89	726.765,42	80,38%
	<b>TOTAL</b>	<b>45.789.669,74</b>	<b>34.046.545,48</b>	<b>74,35%</b>

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Sistema de Administración Financiera - eSIGEF

**Ejecución presupuestaria de Proyectos de Inversión**

El monto inicial asignado para la Presidencia de la República en gasto NO permanente fue de USD. 2.774.760,27 y el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2019 fue de USD. 1.949.329,26; en donde se realizó disminución por concepto de traspaso de recursos a la casa de la Cultura del proyecto “Artes para Todos”.

En el 2019 se ejecutaron los proyectos de inversión detallados a continuación:

- **Proyecto Rehabilitación de Radio Ciudadana**, tuvo una asignación de USD. 328.138,66 y su ejecución fue del 55,93% al finalizar el ejercicio fiscal 2019.
- **Proyecto Desarrollo e Implementación de Mecanismos de Información de la Gestión Pública y Contacto Ciudadano**, con una asignación de USD. 2.774.760,27, este proyecto por falta de ejecución tuvo una reducción de USD. -2.648.728,94, por lo que su presupuesto codificado fue de USD. 126.031,33 y su ejecución del 83,85%.
- **Proyecto Implementación del Museo y Escuela Taller del Pasillo**, con un presupuesto codificado de USD. 164.429,48, este fue un proyecto de arrastre del año 2018, y obtuvo una ejecución del 100% al finalizar el año 2019.
- **Proyecto Implementación de la Agenda Nacional Artístico y de Formación de Públicos para las Artes – Artes para Todos**, el cual tuvo un presupuesto codificado de USD. 635.280,44 y su ejecución fue del 61,24%.
- **Proyecto Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública**, con un presupuesto codificado de USD. 695.449,35 el cual obtuvo una ejecución del 88,73%.

**Tabla 52 Ejecución Proyectos de Inversión consolidado  
Al 31 de diciembre de 2019**

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
Rehabilitación de radio ciudadana	328.138,66	183.539,41	55,93%
Desarrollo e implementación de mecanismos de información de la gestión pública y contacto ciudadano	126.031,33	105.671,66	83,85%
implementación del museo y escuela taller del pasillo	164.429,48	164.429,48	100,00%
implementación de la agenda nacional de eventos artísticos y de formación de públicos para las artes - arte para	635.280,44	389.021,30	61,24%
Programa de reforma institucional de la gestión pública	695.449,35	617.049,35	88,73%
<b>TOTAL</b>	<b>1.949.329,26</b>	<b>1.459.711,20</b>	<b>74,88%</b>

**Elaboración:** Dirección de Planificación, Seguimiento y Evaluación

**Fuente:** Sistema de Administración Financiera - eSIGEF

### 3.6.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Unidad orgánica responsable de gestionar eficientemente los recursos administrativos de la Institución con base a la normativa legal vigente y políticas institucionales, atendiendo los requerimientos de los procesos administrativos demandados por la gestión institucional.

**Compras Públicas.** - El resumen de la gestión realizada en el año 2019 se presenta a continuación:

**Tabla 53 Procesos de contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios 2019**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL					
	Adjudicados		Finalizados		Total	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	Número	Valor
Ínfima Cuantía	0	0,00	292	958.053,40	292	958.053,40
Subasta Inversa Electrónica	7	1.000.838,76	2	143.485,00	9	1.144.323,76
Procesos de Declaratoria de Emergencia	3	1.272.142,86	0	0,00	3	1.272.142,86
Contratación Directa	1	39.050,00	1	70.800,00	2	109.850,00
Régimen Especial	14	9.320.389,60	0	0,00	14	9.320.389,60
Catálogo Electrónico	3	36.396,07	0	0,00	3	36.396,07
Cotización	5	1.464.128,94	0	0,00	5	1.464.128,94
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>13.132.946,23</b>	<b>295</b>	<b>1.172.338,40</b>	<b>328</b>	<b>14.305.284,63</b>

**Elaboración:** Dirección Administrativa

**Fuente:** Memorando Nro. PR-DAD-2020-1584-M

**Enajenación de bienes, Expropiación/Donaciones.** En el ejercicio fiscal 2019, se enajenaron bienes (vehículos) a favor del Servicio de Protección Presidencial por un monto de USD 22,612.47

**Donaciones.** La Presidencia de la República en 2019, gestionó la recepción de donaciones realizadas por diferentes entidades estatales, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 54 Donaciones en 2019**

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL
Secretaría de Derechos Humanos (equipo informático)	\$ 2.414,84
Secretaría de Derechos Humanos (vehículos)	\$ 16.590,00
Vicepresidencia de la República (vehículos)	\$ 76.617,60
Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador (vehículos)	\$ 66.062,00
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (vehículos)	\$ 67.800,00
Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" (vehículos)	\$ 19.500,00
ARCOTEL	\$ 28.766,67
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 277.751,11</b>

**Elaboración:** Dirección Administrativa

**Fuente:** Informe de Rendición de Cuentas 2019 - Coordinación General Administrativa Financiera

# DELIBERACIÓN PÚBLICA

## Aportes de la ciudadanía



sembramos  
Futuro

Lenín



**Pregunta 1: Me puede indicar los proyectos de inversión ejecutados en el 2019?**

- El plan anual de inversiones de la Presidencia de la República del ejercicio fiscal 2019, estuvo integrado por los proyectos:
  - 1.Rehabilitación de radio ciudadana
  - 2.Desarrollo e implementación de mecanismos de información de la gestión pública y contacto ciudadano
  - 3.Implementación del museo y escuela taller del pasillo
  - 4.Implementación de la agenda nacional de eventos artísticos y de formación de públicos para las artes – arte para todos
  - 5.Programa de reforma institucional de la gestión publica
- Mayor información la tiene disponible tanto en la sección transparencia como el Informe de Rendición de Cuentas 2019, que se encuentran disponibles en la página Web institucional <https://www.presidencia.gob.ec/>



# DIFUSIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

## Medios de Verificación



sembramos  
Futuro

Lenín



## 1. Video de la Transmisión en vivo:

### 1.1 Página web institucional:

<https://www.presidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/>

### 1.2 Canal Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=nR9itsiVVI8&feature=youtu.be>



## 2. Canales abiertos para recibir los aportes ciudadanos

### 2.1 Página web institucional:

<https://www.presidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/>

### 2.2 Formulario para recepción de aportes de la ciudadanía:

<https://sigpe2.presidencia.gob.ec/aporte-ciudadano-formulario>

## 3. Acta de Compromiso / Plan de Trabajo y documento de sistematización de los aportes ciudadanos

<https://www.presidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2019/>

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

@ComunicacionEcuador 

@Presidencia\_Ec 

[www.presidencia.gob.ec](http://www.presidencia.gob.ec)



sembramos  
Futuro

Lenín

